Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 6 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,193 • PRECIO S/ 1.50

JOVEN ESTABA SUJETA A SU ASIENTO

HALLAN RESTOS DE PILOTO ASHLEY VARGAS EN EL FONDO DEL MAR

[Página 20]

SI PROCURADORA NO ACUDE A JUEZ DE EEUU, PERÚ PERDERÁ US$ 3,000 MILLONES

PORTADA ▶ Pags. 2, 3 y 4



EN MANOS DE CARRIÓN

LIMA

Defensora del Estado puede salvar demanda de Municipalidad de Lima contra arbitrajes de Brookfield y Odebrecht.

López Aliaga le ofrece todo el expediente y documentación. Plazo para que funcionaria firme reclamo vence el martes 10 de junio.

Hoy Sala de Apelaciones evaluará si aplica criterio del TC, y anula todos los peajes que Rutas de Lima sigue manejando en Lima Sur.

Fiscal de la Nación en la picota: Delia Espinoza coloca en alto cargo a allegada de investigado por caso OAS. Además, juez Checkley rechaza su pedido para suspender a Tomás Gálvez.

POR SU FALTA DE POPULARIDAD, ADVIERTE CÉSAR CAMPOS

BOLUARTE NO DEBE VIAJAR A TODOS LOS PAÍSES ADONDE SE LE INVITA



[Página 8]

POR MÚLTIPLES FALLAS EN EL NUEVO AEROPUERTO

INVITAN A MINISTRO DE TRANSPORTES A PRESENTARSE ANTE EL CONGRESO

[Página 5]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Janet Tello, o cómo manipular a los jueces

Como si no le bastara aplicar normas derogadas en sus sentencias —lo cual ya dice mucho de quien dirige ocasionalmente la Justicia en el Perú— y/o enviar a algún habitáculo al capellán del Poder Judicial, a quien expectoró del espacio asignado para sus labores desde hacía décadas, ahora la presidenta de la Corte Suprema, Janet Tello, públicamente adelanta su opinión sobre un caso en el cual tiene interés. Analicémoslo.

A través de las redes de comunicación de la institución a su cargo, Tello desinforma a los jueces, confirmándoles la admisión a demanda de un amparo interpuesto por la ONG IDL —cuyo dueño es Gustavo Gorriti Ellenboghen— contra una reciente norma aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo.

Porque, sutilmente, en el texto que Tello envía a sus subordinados de la institución a su cargo, usa el amañado término "*ley anti ONG*", en lugar de asignarle el título oficial bajo el cual esta fue aprobada. Hablamos, pues, del peligroso sometimiento de Tello hacia la narrativa caviar, al reproducir sus instrucciones como si correspondieran a alguna posición institucional. Porque, tratándose de una comunicación interna formal, en su carácter de máxima autoridad del Poder Judicial, Tello debió precisarles que "*se trata de la norma que ha sido debidamente aprobada por el Poder Legislativo y promulgada por el Poder Ejecutivo bajo el título Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro*". Hasta allí se le ve el fustán caviar a esta coleguita de los conocidos invasores de nuestro sistema judicial, liderados por el inefable Gustavo Gorriti Ellenboghen.

> **"A través de las redes de comunicación de la institución a su cargo, Tello desinforma a los jueces, confirmándoles la admisión a demanda de un amparo interpuesto por la ONG IDL**



Evidentemente, hablamos de una imperdonable conducta de quien está conminada a dirigir nuestro máximo tribunal de Justicia con absoluta independencia, además de sólido criterio procesal y constitucional; amparada exclusivamente en el Estado de Derecho que impone la Carta Magna. No obstante, a Tello —como a los caviares y otros más— no se les mueve un pelo haciendo de las suyas. En este caso, intentando soslayar la norma aprobada para "*Fiscalizar y Regular la Actuación y el Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro*", incurriendo en otra trampa para someterlo a usted, amable lector, a sus intereses y continuar manipulando nuestro nefasto sistema de Justicia —Ministerio Público y Poder Judicial— autoconcediéndose el privilegio abominable de administrar justicia (con minúscula) en perjuicio de millones de peruanos.

No, señora Tello. Usted no debe manipular al ciudadano ni apelar a subterfugios alterando los hechos alegremente, como dirigirse a sus dependientes con terminología sesgada y perversas pretensiones incorporadas, llamándole "*ley anti ONG*" a aquella norma que lleva oficialmente el título que hemos mencionado. Y no venga usted a decirnos que lo hace "*por economía del lenguaje*"; porque la primera directiva para apelar a ese recurso es "*claridad y precisión*"; no contracción y deformación, como hace usted, al desfigurar la idea anteponiendo el término "*anti*" con imperdonable intencionalidad.

¡¡Mientras nuestra Justicia continúe en poder de la mafia caviar, Perú seguirá desangrándose!!

P
Portada

POR CASACIÓN

"CÓCTELES" A SUPREMA

En otro proceso por dinero de Odebrecht, el Poder Judicial admitió a trámite dos pedidos de casación sobre el caso "Cócteles".

Según el Equipo Lava Jato y la Procuraduría de Lavado de Activos, se debe continuar con el juicio a Keiko Fujimoro por aportes de los brasileños.





Se espera pronta respuesta de alta funcionaria a alcalde capitalino.

PROCURADORA PUEDE SALVAR CASO CONTRA PEAJES

US$ 3,000 millones dependen de Carrión

Defensora del Estado tiene hasta el 10 de junio para presentarse ante juez de EEUU y respaldar denuncia de López Aliaga a Rutas de Lima.



CÉSAR ROJAS

Lewis J. Liman, juez federal de Nueva York que evalúa la demanda contra los peajes de Rutas de Lima, aún podría resolver que Odebrecht vendió de manera fraudulenta sus acciones a Brookfield, si la procuradora ad hoc del caso Lava Jato, Silvana Carrión, apoya oficialmente el pedido del alcalde Rafael López Aliaga.

"Ruego a usted que su apersonamiento, intervención y acción haga suya la solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima no solo asegurará presencia jurídica peruana en esta importante causa, sino que también permitirá defender eficazmente los intereses del Estado frente a responsables de actos de corrupción internacional, mejorando significativamente la capacidad del Perú para combatir eficazmente estas redes ilegales y recuperar activos en procesos judiciales internacionales", se lee en la solicitud.

CON FUJIMORISMO

- **La funcionaria a cargo de los procesos de Lava Jato está casada con Ricardo Lituma, allegado a Luis Galarreta, dirigente nacional de Fuerza Popular.**
- **Lituma ha trabajado con congresistas fujimoristas, así como con los de Alianza para el Progreso.**

¿En qué se basa esta gestión? En 2016, cuando ya Marcelo Bahía Odebrecht estaba preso por haber corrompido a funcionarios para obtener contratos millonarios en obras de ingeniería civil, su empresa vendió la mayoría de acciones en Rutas de Lima a Brookfield Asset Management Ltd. Esto evitó un embargo total pero utilizando métodos ilegales.

Toda empresa de ese calibre tiene una oficina de *compliance*. Esta evalúa si las inversiones cumplen con principios jurídicos, administrativos y éticos. En países desarrollados como Estados Unidos, la violación de este proceso anula todo tipo de trámite, incluso contratos millonarios.

Expreso



MORI Y GASODUCTO

En 2019, la empresa Odebrecht admitió delito en cuatro obras, entre las cuales no figuraba el Gasoducto del Sur.
Sin embargo, tres años después, la fiscal Geovana Mori le validó a Aenza y a sus accionistas José y Hernando Graña, que sí hubo ilicitud en la concesión.
Al igual que José Pérez, Mori postuló para ser jueza, pero la anterior Junta Nacional de Justicia la desaprobó.


Los escándalos de los peajes no tienen cuándo acabar.

Esto ha llevado a que la gestión de López Aliaga inicie un proceso llamado Discovery. El objetivo es acceder a documentación clave sobre la transacción que implica los peajes de las carreteras Panamericana Sur y Panamericana Norte, así como la Ramiró Prialé.

El juez Liman señaló que no puede realizar este procedimiento de transparencia porque sus funciones solo le permiten acceder a pedidos de procuradores nacionales, y no municipales o abogados externos contratados por estos últimos.

PUERTAS GIRATORIAS

Por ello, el 27 de mayo, el magistrado neoyorquino había señalado que no podía analizar los argumentos de fondo presentados por el estudio jurídico Boies Schiller Flexner LLP, a través de los letrados Martin De Luca y Scott Nielson.

Esto llevó a que el líder de Renovación Popular acuda a la procuradora general del Estado, María Caruajulca. Esta se excusó diciendo que todos los casos relacionados a Odebrecht los maneja de forma autónoma Carrión.

"Me dirijo a usted por especial encargo de la Procuradora General del Estado, -quien acusando recibo de una misiva similar el día de ayer nos instruyó y derivó hacia su persona- para solicitarle cumpla con apersonarse, intervenga, haga suya y se ratifique en el contenido de nuestra solicitud de Discovery presentada con fecha 18 de noviembre de 2024 ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York", le pidió López Aliaga, a través del Oficio n.° 093-2025-MML-ALC.

Otro hecho que compromete a Brookfield es que, cuando la gestión de Jorge Muñoz en la MML empezó con arbitrajes contra los peajes, contrató al estudio de abogados Foley & Hoag. Esta firma ocultó que al mismo tiempo cobraba por sus servicios a subsidiarias de Brookfield.

El municipio capitalino había perdido arbitrajes que se basaban en los términos del contrato suscrito por Susana Villarán. Como ella recibió dinero de Odebrecht para salvarse de la revocatoria (2012) y postular a la reelección (2014), se sospecha que este convenio era lesivo al Estado y favorable al concesionario.

Por ello, la actual gestión edil impugnó los resultados en EEUU. Ahora se ha visto que hubo maniobras posteriores para seguir cobrando peajes. Incluso Brookfield ha acudido a otro arbitraje internacional, esta vez por 2.700 millones de dólares.

Junto a lo que reclama por procesos anteriores, esto suma alrededor de tres mil millones de dólares. Si Carrión se presenta ante el juez Liman para respaldar los argumentos de la demanda, se avanzaría, y eventualmente el Perú evitaría perder esa cantidad, equivalente a alrededor de once mil millones de soles.

Un hecho parecido ha motivado el inicio de una investigación en el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Se descubrió que Andrew Weissmann había trabajado en esta oficina cuando se llegó a un acuerdo con Odebrecht.

A pesar de que era público el escándalo de los peajes en Perú, no incluyó en sus trabajos la venta de acciones a Brookfield. Esto terminó siendo una "puerta giratoria", ya que el mismo Weissmann había laborado, y luego volvió a laborar, en Jenner & Block, empresa que tuvo relaciones comerciales con Brookfield.

Hace dos semanas, se supo que las autoridades de EEUU le habían suspendido la autorización para hacer ciertas gestiones a Waissman. En el país de Donald Trump, un escándalo de evidente corrupción como el de Lava Jato es imperdonable, y la justicia se aplica severa y rápidamente, a diferencia de lo que sucede en Perú.

CARUAJULCA DE COSTADO

Ya en nuestro país, el Tribunal Constitucional ordenó suspender el cobro de peaje en la caseta de Puente Piedra. Se determinó que Rutas de Lima no había asegurado una vía alterna, violando el derecho fundamental al libre tránsito de millones de limeños.

Un detalle a destacar es que el máximo intérprete de la Carta Magna manifestó que esta medida regirá hasta que el Poder Judicial determine si Villarán cometió delito o no cuando gestionó el contrato con Odebrecht.

En 2019, la exalcaldesa de Lima había admitido que esta empresa y OAS le habían dado un total de once millones de dólares, cuando aún era funcionaria. Luego, negó que esto sea un crimen, sino solo un acto común.

Esta jurisprudencia del TC se logró gracias a un habeas corpus del administrador Ramón Pairazamán León. La MML se había opuesto durante la época de Jorge Muñoz, pero con López Aliaga se allanó, e incluso intervino la De-

Continúa en la pág. 4

REPUESTO POR TC SIGUE EN PARTIDO POLÍTICO

Fiscalía pierde recurso para suspender a Gálvez

Según la Constitución, Fiscalía de la Nación necesita autorización de Congreso para actuar contra supremo.

En vista de que la Constitución Política solo permite suspender a un fiscal supremo cuando está en funciones y con la autorización del Congreso de la República, el juez Juan Carlos Checkley rechazó el pedido del Ministerio Público en este sentido.

El Parlamento aún no se pronuncia respecto a una denuncia por el caso "Cuellos blancos". El Tribunal Constitucional ordenó la reposición; esto y la falta de ejercicio activo de su función fueron claves.

Ahora todo depende de él.

DECIDE EN UNA SEMANA

"Esto se veía venir. Delia Espinoza ha demostrado desconocimiento de las normas elementales del Derecho. Seguramente va a apelar, pero no tiene efecto suspensivo", declaró Gálvez a EXPRESO.

Pero su regreso aún tiene un obstáculo. El penalista sigue afiliado a Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!, y la ley obliga a que no figure en ningún partido, si es que desea retornar a la Junta de Fiscales Supremos.

"La próxima semana voy a tomar la decisión final. ¿Es mejor que entre a limpiar el Ministerio Público por dentro, o que lo haga desde afuera? Tenemos la putrefacción de Lava Jato y otros casos de corrupción. Esa decisión la voy a anunciar públicamente", acotó Gálvez.

Viene de la pág. 3

fensoría del Pueblo, logrando liberar la vía.

Hoy, a las cuatro de la tarde, la Sala Penal de Apelaciones de Lima Sur realizará la audiencia donde el cabildo distrital de Santa María del Mar, junto a otras autoridades, pedirán que se haga lo mismo en sus zonas.

Ya la jueza provisional Vilma Vidales había anulado el de Lurín, también por falta de una vía alterna adecuada. Sin embargo, lo hizo considerando que los posteriores, desde el punto de vista geográfico, sí la tenían, en aparente incoherencia espacial.

SUR SIN VÍA ALTERNA

"La concesión de los peajes a Rutas de Lima viola la ley 15773, artículo 2, inciso a, que exige la existencia previa de la ruta alterna para concesionar una vía. ¿Ustedes conocen una vía alterna paralela distinta a la vía Panamericana Sur y Norte al salir de Lima?", cuestiona el procesalista Wilber Medina Bárcena.

En declaraciones a RPP, indicó que se debe declarar fundada la apelación. "Que se suspenda el cobro de los peajes de Lima Sur en tanto se resuelva el proceso penal seguido contra Susana Villarán por los actos criminales que ocurrió al momento de suscribir la concesión", dijo.

Medina explicó la jurisprudencia del TC, en el sentido de que si se comprueba oficialmente que hubo corrupción de Villarán con Odebrecht, el contrato queda nulo por su origen criminal.

"¿Por qué es importante el proceso penal seguido contra Villarán? Fallo 1: condena Villarán a prisión. Fallo 2: pago de reparación civil. Fallo 3: nulidad del contrato de concesión de la Municipalidad a Rutas de Lima", comentó.

En la emisora también se presentó Rafael Llamo, abogado de la socia de la corrupta Odebrecht. Aseguró que una condena a la exalcaldesa no repercutiría en la concesión, ni en los arbitrajes internacionales acá precisados.

"Es una responsabilidad personal de ciertas personas físicas, incluyendo la señora Villarán, que están imputados o acusados en ese procedimiento. Pero en todo caso, cualquier implicación que salga de ese proceso, evidentemente tendrá que ser evaluada también como parte del proceso internacional y de la responsabilidad internacional del Estado peruano", agregó.

A esto se suma lo otorgado a OAS, mediante los peajes de Línea Amarilla (Vía de Evitamiento). Las acciones de esta concesión las compró totalmente Vinci Highways, y actualmente la razón social es Lima Expresa.

En el programa Milagros Leiva Entrevista, Fernando Silva, abogado del expresidente de OAS, Leão Pinheiro, mencionó que la procuradora Carrión habría puesto en peligro un trámite para el juicio a Villarán.

"En el caso del señor Leo, ya estamos con el plazo casi vencido. La Fscalía cerró la colaboración porque la parte que le correspondía ella ya se culminó. Nosotros hemos corroborado toda la posición que hemos planteado. Sin embargo, tenemos un esquema con la Procuraduría que simplemente no quiere cumplir los acuerdos a los que se comprometió", explicó.

Se sabe que Carrión tenía programado un viaje a EEUU en estos días, precisamente para dar su testimonio en un arbitraje con la empresa Vinci Highways.

Pero se supone que toda institución tiene líneas de mando que asumen las funciones en ausencia del titular de la entidad.

LIMA

Lima, 4 de junio de 2025.

[illegible]

Doctora
SILVANA CARRIÓN ORDINOLA
Procuradora Pública Ad Hoc Caso Lava Jato
Procuraduría General del Estado
[illegible]

Asunto: [illegible]

Estimada Dra. Carrión Ordinola:

[illegible]

"NOSOTROS HEMOS CORROBORADO TODA LA POSICIÓN QUE HEMOS PLANTEADO. SIN EMBARGO, TENEMOS UN ESQUEMA CON LA PROCURADURÍA QUE NO QUIERE CUMPLIR LOS ACUERDOS A LOS QUE SE COMPROMETIÓ."

MARÍA FERRUZO. EXPERSONERA DE VILLARANISTA JORGE NIETO

Espinoza pone en cargo clave a amiga de procesado por peajes

Suma en su entorno a más personajes vinculados a abogados e investigados en caso Lava Jato.



A pesar de que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dice que está comprometida contra la corrupción, sigue rodeándose de personas directamente vinculadas a personajes relacionados con el caso Lava Jato.

Luego de contratar como asesora a la pareja de César Azabache (abogado de Rutas de Lima), ahora la funcionaria suprema ha designado en la Unidad Ejecutora de Inversiones 1, a María Mercedes Ferruzo Vallejos.

Hasta el 19 de mayo, esta abogada había sido militante y personera del Partido de Buen Gobierno, cuyo líder es Jorge Nieto Montesinos.

Este último es investigado en el Ministerio Público por presunto lavado de activos con dinero de OAS, constructora beneficiada con los peajes de Línea Amarilla, en las gestiones de Luis Castañeda y Susana Villarán.



Ferruzo ahora tendrá que coordinar con las más altas autoridades de la entidad que acusa a su allegado de años, ya que incluso fue su mano derecha en el Ministerio de Defensa, en 2017.

Ese año, Nieto dirigía el sector, y la había designado como secretaria general. Ella usó este cargo para irse a un tratamiento de belleza utilizando recursos públicos, como revelara entonces el programa Panorama.

En varios videos, se le veía aprovechando el vehículo oficial que le había asignado el Mindef, para acudir a una peluquería y a cajeros bancarios.

Todo esto fue dentro del horario laboral, por lo cual se le abrió un proceso disciplinario, pero ella renunció antes de que este culmine.

USOS DE VEHÍCULO OFICIAL

"Posteriormente, se descubrió que tiene vínculos familiares con el viceministro de Defensa, Fernando Ordóñez Velásquez. Este hecho generó sospechas sobre un presunto favorecimiento, pues Ordóñez ascendió en tiempo récord", se informaba ese año.

Desde que el portal El Foco descubrió que Espinoza tenía cercanía con el entorno de Odebrecht, la fiscal de la Nación dejó de dar conferencias de prensa.

RECOMIENDA BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR

Piden que antiguo aeropuerto funcione para vuelos nacionales



Ante la crisis operativa que viene sufriendo el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, la cual está perjudicando a miles de pasajeros varados por la cancelación de sus vuelos, demoras en los embarques y desembarques, además de la dificultad para llegar a sus instalaciones por la falta de vías de acceso, la bancada de Renovación Popular exige adoptar algunas medidas.

Entre ellas, que se ponga en operatividad el antiguo terminal aéreo para los vuelos nacionales y que el nuevo terminal aéreo sea, por el momento, exclusivo para vuelos internacionales.

Asimismo, se recomienda el uso al 100 % de las mangas y los buses de embarque y desembarque en ambos terminales del Jorge Chávez.

Además, la eliminación de las tasas arancelarias de transferencia nacional e internacional, aprobadas hace poco de manera arbitraria, y la rápida intervención de la Contraloría General de la República para el control y cumplimiento de los contratos y la normatividad aeronáutica vigente, determinando las responsabilidades funcionales que correspondan.

Todas estas medidas recomendadas por Renovación Popular tienen como objetivo salvaguardar los derechos de miles de pasajeros que vienen sufriendo carencias que presenta el nuevo terminal aéreo.



POR DEFICIENCIAS EN TERMINAL AÉREO

Embajada de Estados Unidos alerta a sus compatriotas

La Embajada de Estados Unidos observó los inconvenientes que están sufriendo los pasajeros en los primeros cuatro días de funcionamiento del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Es por eso que hizo una advertencia a sus compatriotas que se encuentren en el Perú. El presidente de EE. UU., Donald Trump, afirmó que habría una mayor congestión dentro y fuera del flamante terminal aéreo, además de presencia de criminales en los exteriores del aeropuerto.

"Se recomienda a los viajeros estadounidenses tener en cuenta que la transición a la nueva terminal podría generar mayor congestión dentro y fuera del aeropuerto", señala el comunicado.

Luego, la embajada norteamericana hace recomendaciones a sus paisanos.

"Se aconseja prever tiempo adicional para llegar al aeropuerto y realizar los trámites de check-in, migraciones y seguridad", agrega la misiva.

Asimismo, recuerda los reportes de asaltos en la Av. Morales Duárez, el único acceso y salida para los vehículos rumbo al nuevo aeropuerto.



Sandoval ha permitido la operatividad del nuevo aeropuerto pese a graves deficiencias.

FALLAS EN JORGE CHÁVEZ. RENOVACIÓN POPULAR PRESENTA MOCIÓN

Demandan que Sandoval responda ante el Pleno

Ministro de Transportes también fue convocado para el próximo lunes por la comisión del sector.

MARÍA TERESA GARCÍA

La bancada de Renovación Popular presentó una moción de orden del día para invitar al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, al próximo Pleno del Congreso a fin de que explique la razón de las fallas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo, la comisión del sector invitó para este lunes al ministro con la misma finalidad.

La moción de invitación fue presentada a las 4:20 de la tarde de ayer ante el Área de Trámite Documentario del Congreso. "Si se aprueba, el próximo miércoles debería comparecer ante el Congreso", dijo Diego Bazán, integrante de ese grupo parlamentario.

Es más, Bazán le pidió a la presidenta de la República, Dina Boluarte, meditar sobre la permanencia de dicho ministro en el gabinete, antes de la solicitud del voto de confianza que efectuará ante el Pleno del Parlamento, Eduardo Arana.

"Un ministro que realmente lo veo inexistente. No es una persona que tenga la capacidad técnica para estar (en la cartera). Le digo a la presidenta Dina Boluarte que medite sobre la presencia del señor (César) Sandoval en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones", sostuvo el parlamentario.

A COMISIÓN DE TRANSPORTES

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Transportes, Marleny Portero López (Acción Popular), anunció que ha invitado al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, para que acuda a su grupo de trabajo el lunes 9 de junio.

"Necesitamos respuestas, que nos den la ruta del trabajo. Para que nos digan qué acciones se están tomando en previsión, señalización. Están cobrando un montón de dinero, hay gente que viene con cáncer (de viaje) y vienen con lo mínimo (de dinero)", indicó la parlamentaria.

Portero dijo a EXPRESO que también ha citado a representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), de Lima Airport Partners (LAP), del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual y de Corpac. La legisladora subrayó la necesidad de escuchar al titular del MTC antes de pensar en efectuar una interpelación.

TAMBIÉN EN FISCALIZACIÓN

A su turno, el titular de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), informó que también citará a César Sandoval en los próximos días. "Hemos recibido el pedido de algunos miembros del Congreso para invitar al ministro de Transportes y Comunicaciones para la próxima semana. No lo podemos hacer antes porque tenemos una agenda copada", aseguró.

SE VIENE INTERPELACIÓN

El legislador Diego Bazán señaló que si las explicaciones del ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, no son satisfactorias, procederán a interpelarlo.



En junio de 2024, el Congreso de la República interpeló a Raúl Pérez Reyes, entonces ministro de Transportes y Comunicaciones, tras una falla en las luces de la pista de aterrizaje que afectó a más de 10 mil pasajeros.



#PoliX



Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Ahora LAP pide disculpas por goteras, anteayer por los 3000 pasajeros que perdieron sus vuelos. ¿Pedirán disculpas por los 20 años de demora en construir el almacén-aeropuerto?



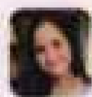
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

Rafael López Aliaga ya tenía el proyecto del tren Tumbes-Tacna. Unir Tacna-Tumbes por tren será realidad si unimos conocimiento y capacidad de decisión para beneficiar a millones de peruanos.



Miklos Lukacs
@mlukacs
Analista

Una posible alianza [de Renovación Nacional] con Carlos Álvarez solo sería beneficiosa y políticamente viable sabiendo de antemano quienes lo acompañan. Antes, imposible.



Sigrid Bazán
@sigridbazan
Congresista de Bloque Democrático Popular

Conveagro, la Confederación Nacional Agraria, entre otras organizaciones se oponen a la Nueva Ley Agraria. Es lamentable que esta nefasta ley se haya aprobado al caballazo, sin recoger más voces.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

En la campaña electoral (enero-marzo 2026) se pueden suprimir pasajes y viáticos de semana de representación para evitar su uso indebido. No caer en el juego de caviares y comunistas.

POLIDATOS

¿HACEN CAJA EN AGRICULTURA?

¿Qué pasa en el Ministerio de Agricultura? Las últimas movidas dan mucho que hablar, como es el retorno de **Máximo Lazo Lariena** a la agencia Agroideas, donde ya anduvo entre



febrero de 2014 y febrero de 2016. Antes, estuvo muchos años en Devida, es decir desde el 2011, donde tiene su historial. ¿Qué pasa? ¿Quieren hacer caja en el último año de gobierno?

DENUNCIAN ESTAFA

Nos cuentan que siendo funcionario de la Oficina Zonal Tarapoto de Devida, en 2024, fue acusado por estafar a los productores de cacao de cinco Cooperativas agroindustriales: Uchiza Ltda., Campanilla Sion, Cordillera Azul- Nuevo Progreso Ltda Ltda. (COOPACANP), otra de siglas CP-CACAO Ltda. Y de yapa a la Asociación de Productores de Cacao Nueva Visión, según información de la zona.

LOS FUJIS...

¿De qué fue acusado este angelito? Según los medios de la zona, "por entregar equipamiento para la producción en mal estado e inservible. Era maquinaria que a Devida le costó cerca de un millón de soles. ¿Qué les parece? ¿Algo nos pueden comentar los fujis de Fuerza Popular que tienen manejo en este ministerio?

PECULADO DOLOSO

Hay más. Como jefe de Monitoreo de Agroideas, Lazo fue acusado por la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios por peculado doloso en calidad de autor de robo de dinero perteneciente al Estado. Sucede que el susodicho habría autorizado desembolsos de fondos a organizaciones agrarias que no habían cumplido con lo programado en sus planes de negocios. Nos dicen que el caso está abierto. Plop.

¿QUÉ PASA SANDOVAL?

Como si no bastara con algunos gamberros que vienen ingresando en el Ministerio de Transportes, a cargo del acuñista **César Sandoval**, ahora ha entrado como director de Sistema Administrativo II de la Secretaría General otro personaje con dos carpetas en la Fiscalía Anticorrupción de Lima. Se trata de **Edgardo Milciades Navarro Leyva**, quien además tenía un proceso por haber favorecido a una empresa cuando ocupaba un puesto en Susalud, pero la prescripción lo salvó.

OTORONGOS CULPABLES

Hace meses que se denunciaban problemas en los trabajos del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, pero el entonces titular del MTC, **Raúl Pérez Reyes**, se salvó de ser interpelado. Si bien la mayoría votó para que no fuera a rendir cuentas, hay que tomar en cuenta que la moción inicial era de una bancada caviar, la cual metió de contrabando reclamos ideológicos, en vez de centrarse en lo concreto. ¿Aló, Ruth Luque?

FENICIOS CHILENOS Y PERUANOS

En estos días, después del escándalo de la inauguración del nuevo aeropuerto, de inmediato aparecieron los voceros de los malls chilenos y sus pares peruanos planteando que el viejo aeropuerto sea zona comercial. La reacción de la ciudadanía fue inmediata. El ex congresista **Aurelio Pastor** fue uno de los primeros en oponerse en forma frontal ante este pedido, junto con **Jorge del Castillo** y **José Luis Delgado**, del Apra. El planteamiento era que se mantenga en funcionamiento el antiguo terminal aéreo, principalmente para los viajes a provincias.

NO HACEN FALTA MÁS MALLS

Luego se sumó el legislador **Alejandro Muñante** (Renovación Popular) quien nos hizo recordar que el gerente de la concesionaria LAP solicitó al MTC que el antiguo Jorge Chávez "sea destinado para vuelos locales y el nuevo para vuelos internacionales", ¡lógico!, pero que el MTC no accedió. "¡Esperamos que replanteen su decisión! No hacen falta más Mall, hacen falta más espacios para los vuelos!", dice **Muñante**. Tiene razón.

COMISIÓN INVESTIGADORA

Pero si siguen los problemas en la "flamante" obra de LAP, no faltan voces que exigen, como el congresista **Wilson Soto Palacios**, evaluar la resolución del contrato con LAP y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento. "No podemos permitir más abusos en el Jorge Chávez", escribió en sus redes sociales. La resolución del contrato puede ser excesiva, pero sí urge que el Congreso forme una comisión investigadora de este affaire. **Fernando Belaunde** construyó el primer aeropuerto en tres años y ahora para hacer este mamotreto se han demorado 20 años. ¿Qué es esto?



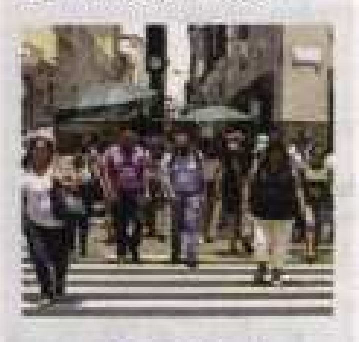
DEFENDERÁ LAS 200 MILLAS

La presidenta Dina Boluarte agradeció al Congreso por autorizar su viaje a Francia, donde participará en la Conferencia de la ONU sobre el Océano. Durante el Día Mundial del Ambiente, anunció que defenderá en Francia las 200 millas del Mar de Grau.



CRÍTICA AL AEROPUERTO

El 90.3 % de usuarios en una encuesta de Expreso vía X consideró que se apresuró innecesariamente la inauguración del nuevo Jorge Chávez. Solo el 9.7 % respaldó la apertura tal como se realizó, sin un terminal bien planificado.









MARTHA MOYANO Y MARÍA AGÜERO RÍEN DE OREJA A OREJA

Quién iba a pensar que las diferencias ideológicas van desapareciendo en el devaluado Congreso que se va. ¿Izquierda y derecha están de acuerdo en la reelección de gobernadores y alcaldes? Claro que sí. Solo que no fueron a votar. ¿En el aumento de presupuesto de 2 puntos del IGV para municipios corruptos? Sí, hasta el insípido Salhuana vota afanoso. ¿Votarán para recurrir a Bukele en materia de seguridad ciudadana y criminales irredentos? Sí. ¿En los retiros de los fondos de las AFP hasta desmantelarlas? Sí. ¿En empezar a hacer lo mismo con la Derrama Magisterial? Recontra sí.



Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2300 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-07718
www.expreso.com.pe



PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES

Reprograman citación a Mario Cabani

La Comisión de Fiscalización reprogramó la citación de Mario Cabani, cirujano de la presidenta Dina Boluarte, para el próximo miércoles, a pedido del propio especialista.

"El señor Mario Cabani está pidiendo una reprogramación para el miércoles. Esperamos que venga a nuestra comisión", sostuvo el presidente del grupo indagador, Juan Burgos (Podemos).

Burgos también anunció que hoy, viernes, se pondrá a votación la aprobación del informe final del uso del vehículo presidencial conocido como el "Cofre".

"Se trata del informe final del caso el 'Cofre', para cuya investigación pedimos las facultades de comisión investigadora, pero nosotros hemos seguido indagando y espero que sea leído por todos los congresistas", sostuvo.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Pide a legisladores hacer campaña con su propia plata

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, coincide en la idea de que los parlamentarios no deben usar recursos del Estado para campañas políticas, sin embargo, se mostró a favor de que sí estas se realizan con dinero de cada congresista se desarrollen durante semana de representación.

Según Gutiérrez, los políticos no deberían de hacer uso del dinero del pueblo para actividades proselitistas para defender y promover sus posiciones ideológicas, programáticas y partidarias.

JNE RECONOCE QUE PUEDE DECLARAR NULIDAD DE OFICIO DE ESAS ORGANIZACIONES, PERO SE NIEGA A HACERLO

Partidos inscritos con firmas falsas en carrera

Perú Primero, Primero la Gente y Perú Moderno podrán participar en las próximas elecciones de 2026.



JNE no actuará de oficio sobre firmas falsas de algunos partidos.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) rechazó el pedido de la exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero para anular de oficio a los partidos políticos que se inscribieron con firmas falsas.

El JNE declaró improcedente la denuncia administrativa que solicitaba la nulidad de la inscripción de los partidos políticos Perú Primero, Primero la Gente y Perú Moderno.

Dicha solicitud fue presentada por Ampuero el pasado 20 de mayo, tras la revelación de que dichas agrupaciones habrían recurrido a firmas falsas para lograr su reconocimiento en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

Sin embargo, la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) declaró improcedente la denuncia porque argumentó que Ampuero se habría basado en presunciones.

El ROP explicó que no se ha verificado que los ciudadanos que declararon en medios de comunicación haber sido afiliados indebidamente no manifestaron su consentimiento suscribiendo una ficha de afiliación.

En el mismo documento, el ROP reconoce que sí puede declarar la nulidad de oficio de partidos inscritos irregularmente.

JNE VERÁ HOY CASO DE VIZCARRA

Por otro lado, hoy el Jurado Nacional de Elecciones decidirá si el expresidente Vizcarra puede ser reinscrito en el padrón de Perú Primero, tras su exclusión por el (ROP) en abril, debido a las inhabilitaciones del Congreso de la República por 10 y 5 años, respectivamente.



El JNE indicó, antes de que estallara el escándalo de firmas falsas, que no bastaba la palabra del ciudadano presuntamente afiliado indebidamente a un partido para proceder a excluirlo del padrón, y que debía probar su afiliación indebida presentando una pericia grafotécnica.

El JNE aprobó hace poco un reglamento a fin de iniciar una fiscalización posterior a los partidos políticos inscritos.

Según esa fiscalización, se determinará si existen o no vicios que acarreen la nulidad de su inscripción.

Finalmente, la Dirección Nacional del ROP indicó que Katherine Ampuero podrá solicitar el reembolso de la tasa que pagó para presentar su pedido, y remarcó que esta decisión no puede ser apelada.

Ante esta situación, el partido Perú Primero, liderado por Martín Vizcarra, puede seguir en carrera rumbo a las elecciones de 2026.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Falta lo principal

Para la buena gobernanza de cualquier país civilizado y democrático, con sistema presidencialista y que tenga un Parlamento, para ser candidato a alto cargo y para ejercerlo, se requieren determinados requisitos que por lo general están señalados en la Constitución del respectivo Estado. También, para ejercer carteras ministeriales, se necesita, tanto para la designación del titular como para su actuación, cumplir con los respectivos requisitos legales.

En nuestro querido pero complicadísimo Perú, para ser presidente de la República o vicepresidente, tienes que ser peruano por nacimiento, tener más de treinta y cinco años de edad al momento de la postulación y gozar del derecho de sufragio (artículo 110 de la Constitución).

Para ser parlamentario o congresista de la República se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido veinticinco años y gozar del derecho de sufragio (artículo 90 de la Constitución). En el próximo Parlamento, que será bicameral, los diputados tendrán que tener no menos de 25 años de edad y los senadores no menos de 45, salvo caso de reelección parlamentaria en estos últimos.

En lo que se refiere a los ministros, que son los que acompañan a la Presidencia de la República en la acción gubernamental, requieren ser peruanos de nacimiento, ciudadanos en ejercicio y haber cumplido 25 años de edad (artículo 124 constitucional).

Tiene lógica preguntarse si para dichos cargos son suficientes los requisitos legales establecidos y anteriormente relatados. La respuesta evidentemente es que no, puesto que muy probablemente cualquier delincuente podría ser muy ducho para sus fechorías, aunque para cumplir altos encargos de Estado no lo sea, pese a cumplir con los requisitos formales.

> **Verificar los requisitos formales lo hace la autoridad electoral, pero los otros, que no están establecidos en norma legal, a los que antes nos hemos referido, los tiene que hacer el ciudadano en forma seria como prolija.**

Es axiomático que existen otros requisitos y calificaciones que, si bien no están en normas legales, son consustanciales para ejercer altísimas responsabilidades públicas, como por ejemplo el patriotismo, la vocación de servicio, la decencia de bien, la honorabilidad, honestidad y honradez, pero también el conocimiento.

De poco le sirve al país que quienes van a ejercer altos cargos públicos, de origen electoral o por designación, cumplan con los requisitos legales si es que no tienen conocimiento debido para cumplir con el cargo. Pueden ser los más honrados del universo, casi ángeles celestiales, pero si es que no tienen los conocimientos deseados para el cargo, ni deberían postular al mismo ni menos aceptar los que son por designación, puesto que ello no es ni decente ni honesto.

Los granujas y amigos de lo ajeno tampoco deberían acceder a las altas responsabilidades estatales, como tampoco a las medianas ni pequeñas, simplemente porque le harán daño a la Nación y sería un pésimo ejemplo para las futuras generaciones.

Tratándose de cargos electivos, no los eligen los integrantes del "coro celestial", sino los sufragantes, que son seres humanos y que tienen la obligación moral de elegir bien, para lo cual hay que conocer la hoja de vida y los antecedentes de quienes son los candidatos y agrupaciones políticas de su preferencia.

Ejercer el derecho de sufragio a ciegas es altamente irresponsable. Verificar los requisitos formales lo hace la autoridad electoral, pero los otros, que no están establecidos en norma legal, a los que antes nos hemos referido, los tiene que hacer el ciudadano en forma seria como prolija. Si elegimos mal, no solo nos perjudicamos, sino reventamos a todo el Perú. Ejemplos los tenemos de sobra.



Campos dice que viaje de la jefa de Estado puede agudizar el malestar social.

POR SU BAJA POPULARIDAD. RESALTA CÉSAR CAMPOS

Dina Boluarte no debe viajar a todos los países

Considera un descaro hacia los peruanos que algunos congresistas quieran acompañar a la presidenta a Francia.

HAROLD SALINAS

El analista político César Campos criticó la reciente aprobación del Congreso para que la presidenta Dina Boluarte viaje a Francia, considerando que no debería participar en todos los eventos políticos o culturales fuera del país. Según señaló, la mandataria debe sopesar el alto nivel de desaprobación ciudadana antes de tomar decisiones que puedan agudizar el malestar social.

Campos advirtió que, dado el rechazo mayoritario a la gestión de Boluarte, sus constantes salidas del país podrían ser vistas como una falta de sensibilidad frente a la crisis política que atraviesa el Perú. "Cuanto menor es la legitimidad, mayor es la indignación de la gente, que percibe estos viajes como innecesarios. Debe priorizar, no hay razón para asistir a todos los eventos", manifestó en declaraciones a EXPRESO.

El especialista también cuestionó duramente a las congresistas Heidy Juárez (Podemos) y Janet Rivas Chacara (Perú Libre), quienes enviaron oficios al canciller Elmer Schialer para sumarse a la comitiva oficial que acompañará a Boluarte en su visita a Francia. Campos calificó esta acción como una burla hacia la opinión pública y un gesto de desprecio hacia el sentir ciudadano.

"Eso es un acto cínico y descarado, como decir abiertamente 'no me importa lo que piense la ciudadanía'", expresó.

Finalmente, instó a Boluarte a seguir el ejemplo de los expresidentes Alan García y Fernando Belaunde, quienes limitaban sus viajes internacionales y daban prioridad a los asuntos internos del país.

EJEMPLO HISTÓRICO

"Belaunde en su segundo gobierno casi ni viajó, solo fue a un viaje a Colombia para una ceremonia del Pacto Andino. García en su segunda gestión limitó sus viajes, solo viajó para la asunción del mando de algunos presidentes y punto final. García tenía respaldo popular, así como lo tuvo Belaunde en su segundo periodo. Ellos no estaban en 3 % tenían más de 30% de aprobación por parte del pueblo", añadió César Campos.

CALIFICA A CONGRESISTAS COMO "DEMÓCRATAS"

Agradece al Parlamento por su salida



La presidenta de la República, Dina Boluarte, agradeció el respaldo del Congreso por autorizar por mayoría su viaje a Francia, a fin de participar en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3).

"Agradezco la responsabilidad de los congresistas demócratas que han permitido mi salida para alzar la voz allá y defender las 200 millas de nuestro mar de Grau", expresó.

Boluarte partirá al país europeo el 7 de junio, cuando se celebra el Día de la Bandera.





POR RECORTE DE LÍNEAS DE NASCA

Alistan interpelación para Valencia

El congresista Edward Málaga (No Agrupado) anunció que alista una moción de interpelación para el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, por el recorte del plano perimétrico de la reserva de las Líneas de Nasca. "La moción de interpelación ya está lista; espero juntar las firmas durante la sesión plenaria", sostuvo el parlamentario.

Málaga señaló que el ministro Valencia no ha demostrado con pruebas que no se está afectando la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

"Él (ministro) ha hablado de veinte años de estudios sesudos, pero no los ha demostrado. El decano del Colegio de Arqueólogos del Perú ha solicitado numerosas veces que le den esa información y no lo hace, y llama mucho la atención la coincidencia de la actividad minera con la zona liberada", afirmó.

FISCAL ESPINOZA. ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Presenta demanda contra ley que penaliza a menores

Ministerio Público advierte que la norma vulnera convenios internacionales y derechos fundamentales.

REDACCIÓN

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, interpuso ante el Tribunal Constitucional (TC) una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32330, la cual modifica el artículo 20 del Código Penal para considerar penalmente responsables a adolescentes de 16 y 17 años.

El Ministerio Público sostiene que dicha normativa vulnera principios y derechos fundamentales garantizados por la Constitución y tratados internacionales suscritos por el Perú.

La demanda destaca que la norma contraviene el principio del interés superior del niño, establecido en el artículo 4 de la Constitución y en instrumentos como la Convención sobre los Derechos del Niño. Según el documento, esta ley debilita el sistema de justicia juvenil especializado, cuya finalidad es socioeducativa y no punitiva.

"En lugar de reforzar las políticas de rehabilitación e inserción social, se opta por asimilar el tratamiento penal de los adolescentes al de los adultos, desconociendo su naturaleza como personas en desarrollo", argumenta el texto.

La Ley 32330 fue aprobada por insistencia en abril pasado por el Congreso. Con esta disposición, los adolescentes mayores de 16 años podrán ser juzgados en el sistema penal ordinario si cometen delitos, y se contempla la posibilidad de imponerles penas privativas de libertad en función de la gravedad del acto delictivo.

Los impulsores de la norma sostienen que su objetivo es enfrentar el aumento de delitos cometidos por menores, particularmente en contextos donde bandas criminales utilizan adolescentes para evitar sanciones penales.

Sin embargo, desde la Fiscalía se insiste en que esta medida atenta contra los avances del sistema penal juvenil y contradice compromisos internacionales del Estado en materia de protección a la niñez y adolescencia.


Fiscal de la Nación en contra de ley aprobada por el Congreso.

ADVIERTEN

- No obstante, organizaciones de defensa de derechos humanos, así como entidades del sistema de justicia, han advertido que esta medida no aborda las causas estructurales de la delincuencia juvenil y puede derivar en un mayor grado de exclusión social.

"ESCUADRÓN DE LA MUERTE"

Capturan a Raúl Prado Ravines

El comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines, sindicado como cabecilla del denominado "Escuadrón de la muerte" fue capturado por la Diviac, la tarde de ayer, en Comas.

En 2022, Prado fue condenado a 36 años de prisión por la ejecución extrajudicial de 30 personas entre 2012 y 2016, en Lima y otras ciudades. El grupo simulaba enfrentamientos para obtener ascensos y recompensas. El exoficial fue uno de los más buscados por la PNP, con una recompensa de S/ 100,000.

El caso salió a la luz en 2015 tras la denuncia del coronel PNP Franco Moreno, cuyo medio hermano, también policía, murió en un operativo irregular. Las investigaciones iniciaron en 2016.

El Ministerio del Interior confirmó la captura del sentenciado por homicidio calificado a través de sus redes sociales.

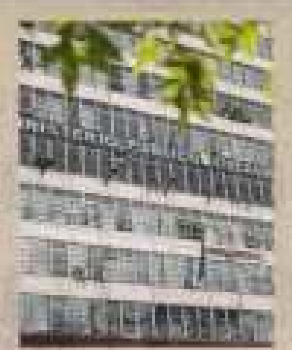




EN MINISTERIO PÚBLICO
ANC SE REGLAMENTA

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC-MP) aprobó su nuevo Reglamento del Procedimiento Disciplinario, mediante la Resolución Jefatural N.º 212-2025-ANC-MP-J.

Se incorporan modificaciones para mejorar el debido proceso.



SEDE DE TRUJILLO
SUPERAN ATENTADO

En un emotivo acto, se desarrolló la ceremonia de bendición y renovación de la sede central del Ministerio Público en Trujillo, reconstruida tras el atentado ocurrido el pasado 20 de enero.

Esto se hizo bajo el lema "Una luz que nunca se apaga", informó Macronorte.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

No al blindaje oenegero

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha resuelto sancionar a la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL), dirigida por el señor Gustavo Gorriti y el señor Carlos Rivera. APCI sanciona por primera vez —después de que se le otorgaran estas facultades— al IDL, por un monto de S/ 34,000, luego de detectar irregularidades en un financiamiento internacional que provenía de la Fundación Open Society, del magnate George Soros.

Este señor, conocido por su rol desestabilizador en la economía de varios países y expulsado de su propio país, Hungría, que además es el principal propulsor de la ideología de género a nivel internacional, le envió un millonario financiamiento a IDL, el cual, a su vez, suscribió convenios con seis ONG pequeñas, distribuyendo ese dinero. Pero resulta que una de estas seis ONG, que habría recibido parte de ese jugoso financiamiento internacional para supuestamente emprender un proyecto por la "Institucionalidad democrática con derechos ante riesgos y amenazas en contexto de pospandemia", se llama COMISEDH y actualmente no se le encuentra, está como "No habida"; ni siquiera los propios amigos del IDL pueden ubicar dónde queda esta ONG.

En otras palabras, era un órgano de fachada. ¡Así se mueven las cosas a través de la cooperación técnica internacional! Y por eso es que APCI ha encontrado responsable a la ONG IDL por este desvío irregular de fondos.

> **"Esperamos que los señores del Poder Judicial pongan orden en casa, y que no caigan ante esta estrategia de protegerse de la fiscalización y de las multas que APCI le ha impuesto a esta ONG hija de George Soros, llamada IDL."**

A todo esto, por supuesto que IDL no se quedó de brazos cruzados: para contrarrestar esta situación, ha presentado una demanda de amparo contra la Ley 32301 —que es, precisamente, la ley que le otorga a APCI la facultad de poder fiscalizar a las ONG—, y está pidiéndole al Poder Judicial que la deje sin efecto. No dudo de que se trate de un juez al sastre que ahora los va a proteger de esta sanción que la APCI les ha impuesto. ¿Operación blindaje?

Por su parte, el Poder Judicial ha emitido un comunicado llamando a la citada ley: "La ley Anti-ONG". ¿Dónde quedó la imparcialidad y la objetividad de la administración de justicia, si a través de un comunicado público el mismo Poder Judicial le llama Ley Anti-ONG a esta ley que le da las facultades a APCI para fiscalizar, y que está en consonancia con los principios de transparencia y fiscalización que nuestra propia Constitución recoge?

Esperamos que los señores del Poder Judicial pongan orden en casa, y que no caigan ante esta estrategia de protegerse de la fiscalización y de las multas que APCI le ha impuesto a esta ONG hija de George Soros, llamada IDL.

PEDIRÍAN IMPEDIMENTO DE SALIDA

Fiscalía: Zanabria se apropió de donación

Investigación confirma que comandante general de la PNP recibió S/ 17,600 pero no los incluyó en informe.

"Se apropió del donativo, pues no dio cuenta de la recepción de dicho donativo, dado que no existe ninguna Resolución Directoral de aceptación", señala el fiscal Arturo Valencia, respecto a actos cometidos por Víctor Zanabria, comandante general de la Policía.

Este es uno de los argumentos para pasar al alto funcionario a investigación preparatoria por presunto peculado doloso. Ante ello, ya se presentaron pedidos al Poder Judicial para asegurar que el oficial no obstruya el proceso, como el impedimento de salida del país.

ÉPOCA DE COVID

De acuerdo a la indagación, nacida por un destape de Panorama, en noviembre de 2020, en plena pandemia del covid-19, el empresario Errol Alberto Carpio Yzaguirre, representante de la minera "La Soledad", había entregado S/ 17,600. El objetivo era la remodelación del patio de armas y cenotafio de la IX Macrorregión Policial.

El fiscal Valencia señala que la donación era un bien donado con un valor mayor a 1/8 de la UIT de ese año (S/4,300). Por ley, con este monto o uno mayor se debía emitir un acta de recepción, e informar a la Superintendencia Nacional de Bienes y a la Dirección de Logística de la institución de Alcides Vigo.

Cabe indicar que Zanabria también es investigado por, supuestamente, haber ordenado a un grupo de suboficiales que realice labores de albañilería y electricidad en las instalaciones de Arequipa.



Más problemas para alto oficial.

VIAJERO



- **De acuerdo a su movimiento migratorio, desde el 2003, Zanabria ha salido del país unas 53 veces, contabilizándose en total 351 días fuera del Perú.**
- **A esto se suman denuncias de que habría favorecido a una agente de la PNP.**



POR PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Sala suprema asegura a Santiváñez

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema aprobó la apelación del Ministerio Público contra Juan José Santiváñez, y ordenó que este no salga del país por 18 meses.

Al exministro del Interior se le investiga por presunto tráfico de influencias con elementos de la Policía Nacional. Actualmente es jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial, lo cual los jueces consideraron "un cargo de confianza con relativa permanencia".

"Pucha, me perderé el mundial y mis conciertos", ironizó Santiváñez en X.



AFRONTA VARIOS PROCESOS

PPK delicado de salud

Debido a la agudización de un problema cardíaco, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski se encuentra internado en la Clínica Angloamericana de Lima desde el pasado lunes, se informó.

El procesado por diversos casos de corrupción habría sido sometido a un ecocardiograma transesofágico (ETE) y posteriormente a una cardioversión eléctrica.



A LUCIANA LEÓN

5 años para levantar secreto

La excongresista aprista Luciana León logró que se admita a trámite su apelación contra el levantamiento de su secreto de las comunicaciones. Desde el 2019, se le investiga por el caso "Los intocables ediles de La Victoria".

Su defensa señala que la medida no es necesaria ya que su teléfono celular fue incautado, deslacrado, visualizado y se transcribió evidencias digitales.

EN COMPRAS ESTRATÉGICAS Y TRASPLANTES

Más investigados por corrupción en EsSalud

Funcionarios con procesos por colusión y negociación incompatible copan altos cargos.

CÉSAR ROJAS

Si bien la gestión de Segundo Acho, como presidente ejecutivo de Essalud, viene respondiendo a cuestionamientos, también sigue incorporando en su plana mayor a más personas investigadas por las fiscalías anticorrupción.

EXPRESO tuvo acceso a un documento donde se le sugiere oficialmente a una profesional investigada por indicios de favorecimiento a empresas proveedoras del Estado. Se trata de Mirtha Beatriz Rodríguez Gómez, recomendada para dirigir la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE.



Más designaciones polémicas.

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

Esta dependencia maneja millones de soles cada año, y despierta sospechas que justamente allí se haya colocado a alguien a quien se le imputa precisamente colusión y negociación incompatible.

Si bien algunas denuncias están en archivo preliminar, otras vienen avanzando. Esto podría en un momento representar un problema para las funciones en el Ceabe.

Por otro lado, el portal Salud con Lupa evidenció otra designación cuestionada: Erick de la Torre como gerente de Procura y Trasplante, a pesar de que no tiene experiencia en este campo. Su empoderamiento incluso ha provocado renuncias.

"FALTA DE RESPETO"

- En 2024, De la Torre fue apartado de la Dirección de Salud de Áncash, luego de revelarse un informe de Contraloría sobre perjuicios al Estado.
- El reconocido médico Félix Carrasco consideró "una falta de respeto" que ese personaje sea alto funcionario.

INCLUIDOS EN DENUNCIA CONSTITUCIONAL

Checkley rechaza reclamo de Boluarte contra testimonios

Para el juez supremo Juan Carlos Checkley, la tutela de derechos planteada por la presidenta Dina Boluarte contra su denuncia por presunto encubrimiento, no tenía fundamentos, por lo cual resolvió que la mandataria continúe siendo investigada.



La defensa pretendía que se declare nulas las diligencias realizadas por la Fiscalía de la Nación, a raíz de la desactivación del grupo policial de apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Checkley precisó también que no se ha realizado una vulneración al derecho a la motivación, aduciendo que no se justificarían las circunstancias para declarar el secreto de los testimonios de los agentes encubiertos.

Estos últimos se hacen llamar "Rene" y "Carlos", tal como los apelativos del coronel en retiro Harvey Colchado y del exministro del Interior Carlos Morán. Estos también figuran como testigos, al igual que los policías Walter "Bica" Lozano Pajuelo y Jorge Carrillo García.

La tesis de investigación es que la presidenta pretendió sustraer de la persecución penal a su hermano Nicanor Boluarte Zegarra, así como supuestos ofrecimientos ilícitos a través del abogado Mateo Castañeda.

CONTRA ALCALDE EN UCAYALI

Detectan que MP manipuló pruebas

El juez Gustavo Toledo Sosa ordenó la inmediata libertad del el alcalde de Neshuya (Padre Abad,Ucayali), John Márquez Torres. Se detectó que las pruebas digitales no habían sido evaluadas de su fuente original, y que no se había respetado la cadena de custodia. Por ello, se ordenó la exclusión del video "JHON MÁRQUEZ.mp4" y capturas de WhatsApp.

Una nueva pericia indicó que no se habían seguido los formatos científicos debido a graves vicios de origen y manipulación de metadatos.





EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

¿Qué pasará con Putin?

Luego de la exitosa Operación Telaraña llevada a cabo por Ucrania contra blancos militares rusos en los lugares más apartados de ese vasto país como Siberia, el Ártico y las proximidades de Moscú, muchos se preguntan cuál será la respuesta de Putin. Por ahora reina un tenso silencio: Moscú ha dicho que responderá "apropiadamente" y seguro que los primeros en recibir las represalias del Kremlin será Ucrania. Pero más allá de eso y la respuesta rusa a esa humillación militar por un país de cuarta, cabe también preguntarse qué pasará con Putin.

La guerra ya lleva más de dos años y los rusos siguen empantanados en la frontera ucraniana (a los rusos nunca les ha ido bien en guerras fronterizas. En la Segunda Guerra Mundial invadieron Finlandia y el mariscal Mannerheim los detuvo en la frontera, conservando la independencia de su país). Ucrania, con ayuda o sin ayuda de la OTAN, ha llegado a objetivos militares rusos impensables por la distancia. La falla de los servicios de inteligencia rusos es más que obvia, teniendo en cuenta además que Putin es un exagente de la KGB.

Lo más probable es que rueden las cabezas de la nomenclatura en inteligencia y las de algunos militares. Pero cabe la interrogante de hasta cuándo los militares seguirán apoyando incondicionalmente a Putin después de este desastre. No olvidemos que los asuntos políticos se resuelven en Rusia por medio del veneno, el crimen o la desaparición del líder caído en desgracia, previa difusión de música clásica en las cadenas de comunicación. Todo un clásico.

¿Y el pueblo ruso? ¿Estará cansado ya de una guerra sin resultados y del hecho objetivo de una operación militar en los lugares más remotos de su territorio? En simple: ¿cuánto daño político ha recibido el liderazgo de Putin luego del patadón que le ha dado Ucrania? Resulta irrelevante el hecho de que la propaganda rusa y sus partidarios sostengan que el daño militar de la Operación Telaraña es insignificante porque los blancos eran unos bombarderos nucleares obsoletos. Lo que importa es que el enemigo ha podido demostrar que puede llegar a cualquier lugar de Rusia sin que esta pueda responsabilizar a la OTAN.

Mientras tanto, las conversaciones auspiciadas por Turquía en Estambul no llegan a nada concreto ni a avances significativos, precisamente porque ambas partes, como sucede en cualquier negociación, hacen actos de fuerza para colocarse en una mejor posición, como cuando Putin lanzó un ataque masivo contra Kiev y Kiev respondió con la Operación Telaraña. El problema de Putin es que, después de la Operación Telaraña, ya no le queda margen de maniobras y debe responder para conservar el mismo su cabeza. Eso significa una escalada bélica y no una detente.

Hay que estar atentos a qué pasa en las próximas semanas en las altas esferas del Kremlin.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Regalías para artistas: cuando el Congreso legisla sin escuchar

Hace unos días, el gremio de actores peruanos protagonizó una defensa clara y cohesionada de un derecho fundamental: el de recibir regalías por la comunicación pública de sus obras audiovisuales. Fue una respuesta legítima a un dictamen aprobado por la Comisión de Cultura del Congreso que eliminaba ese derecho, reconocido internacionalmente en el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, ratificado por el Perú en 2016.

La protesta logró su cometido: el Congreso retrocedió. El presidente de la comisión, Edgard Reymundo, ofreció disculpas y admitió que no se había previsto el impacto negativo de la norma. Sin embargo, este reconocimiento no debe quedar en lo anecdótico. Lo ocurrido expone fallas técnicas y políticas que deberían preocupar a todo ciudadano que espera un mínimo de profesionalismo y previsión en el proceso legislativo.

Desde la gestión pública, si una comisión aprueba una norma que vulnera derechos sin advertirlo, estamos ante una falla sustancial del procedimiento. Significa que los equipos técnicos que asesoran a los congresistas no cumplen adecuadamente su función. Esto es aún más grave considerando que este Congreso administra un presupuesto de unos 1,400 millones de soles —un 40 % más que el año anterior—, con gran parte destinada a personal supuestamente calificado.

En lo político, el error también es evidente: se legisló sobre un sector sin consultar ni involucrar a sus representantes, y sin el debate público mínimo que una medida de esa magnitud requiere. Esto compromete la legitimidad del proceso y erosiona la confianza ciudadana en el Parlamento como institución.

Aunque se ha dicho que todo fue un malentendido, lo cierto es que esta iniciativa forma parte de un clima creciente de desconfianza hacia el sector artístico. En los últimos años han proliferado discursos que deslegitiman a los trabajadores del arte, en especial del ámbito audiovisual, acusándolos —sin matices— de responder a intereses particulares o ajenos al bien común.

Esa generalización es injusta y desconoce la diversidad del gremio artístico en el país. El arte en el Perú no responde a una sola mirada ni sensibilidad: su diversidad es su mayor fortaleza. En vez de fortalecer una industria cultural sólida, se cuestiona su valor. Incluso se exige que el cine nacional "rinda cuentas" con criterios meramente comerciales, como si la taquilla fuese la única medida de su valor.

Esto ignora que la cultura también es identidad, expresión y desarrollo. Países como EE. UU., Corea del Sur, Francia o India impulsan sus industrias culturales, pagan regalías y subsidian producciones. Lo hacen porque entienden que la cultura es una inversión en ciudadanía y cohesión.

En el caso de las regalías, ni siquiera se habla de fondos públicos. Son pagos que hacen empresas que difunden obras audiovisuales. Interferir en eso no tiene justificación presupuestal y debilita una industria en desarrollo. Lo sucedido debe servir de advertencia. A veces, el daño no proviene de la mala intención, sino de la negligencia. Pero el daño es el mismo.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Campañas con plata del Estado son fraude anticipado!

¡INDIGNACIÓN!

Esa es la palabra que resume lo que sentimos millones de peruanos al ver cómo expresidentes sentenciados por corrupción siguen recibiendo sueldos, combustible, seguridad, chofer, secretaria y otros privilegios como si fueran héroes de la patria. ¿En qué clase de país vivimos que honra con gollerías a quienes traicionaron la confianza del pueblo?

No podemos seguir tolerando esta majadería institucionalizada. Un funcionario público que ha sido sentenciado por corrupción, malversación de fondos, peculado u otros delitos cometidos en el ejercicio de su cargo en agravio del Estado no debe recibir absolutamente nada. ¡Ni un sol más del bolsillo del pueblo!

Y peor aún: los ciudadanos que aportamos con nuestros impuestos terminamos pagando abogados que defienden a estos sinvergüenzas. ¡Esto es una afrenta! Es el colmo de la cobardía política y la complicidad sistémica. Si un exmandatario es acusado de haberse enriquecido usando el poder para delinquir, ¡que se defienda solo, como cualquier delincuente común!

¡No más privilegios, no más pensiones vitalicias, no más camionetas blindadas ni gasolina gratis para quienes vaciaron las arcas del Estado!

Robaron educación, salud, oportunidades y futuro. Y todavía pretenden seguir cobrando.

Desde nuestra trinchera, propondremos un proyecto de ley firme y sin contemplaciones: una vez que la sentencia por delitos contra la administración pública sea consentida y ejecutoriada, el condenado pierde de inmediato todo beneficio vinculado a su cargo. Esto aplica a expresidentes, ministros, congresistas, gobernadores regionales, alcaldes y cualquier funcionario que haya usado su posición para delinquir.

¡SE ACABÓ LA IMPUNIDAD DORADA!

Y que quede claro: en casos de corrupción y agravio al Estado, el Perú no debe sufragar ni un sol en defensa legal de los acusados. Quien usó el poder para robarle al pueblo, que enfrente la justicia como lo que es: ¡UN TRAIDOR A LA PATRIA!

¡Y ahora, para colmo, se roban hasta la campaña!

Como si no bastara con el cinismo de los corruptos condenados que seguimos manteniendo, ahora los congresistas sinvergüenzas han aprobado el uso de la "plata de representación" —dinero público— para financiar su campaña personal.

Es decir, los peruanos les pagamos la campaña, mientras el resto de candidatos tiene que gastar de su propio bolsillo.

Esto es una burla descarada al proceso democrático. Es una competencia desleal, tramposa y vergonzosa; es un abuso y una amenaza directa a la democracia.

¿Dónde está el presidente del JNE? ¿Dónde está el principio de equidad electoral e igualdad entre candidatos?

Hago un llamado urgente y firme al presidente del JNE para que se pronuncie de inmediato. Las elecciones deben garantizar igualdad de condiciones, no ventajas compradas con el dinero del pueblo.

¡PRONÚNCIATE YA!

Las elecciones de 2026 no pueden estar marcadas por el abuso de poder ni por el uso inmoral de los recursos del pueblo. Quien usa recursos públicos para financiar su campaña, está cometiendo un fraude anticipado.

Quien roba desde el poder y luego se quiere blindar con abogados pagados por todos, no merece otra cosa que el peso total de la justicia.

"Al corrupto no se le premia, se le castiga. Y al traidor no se le protege, se le desnuda ante la justicia y se le borra del privilegio."

"Y al político que usa dinero del Estado para su campaña, se le debe llamar por su nombre: ventajero, tramposo y enemigo de la democracia."

He dicho.

AFIRMA AUGUSTO PEÑALOZA

"El empresario ha sido satanizado en el Perú"





AARON SALOMÓN

El presidente de la Cámara Inmobiliaria Peruana subrayó que "los empresarios son los que dan trabajo y pagan impuestos", y que, si los aburres, liquidan sus empresas y se llevan su dinero a otra parte.

¿Qué opina del caos en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez?

Yo creo que hay que disciplinar a la gente, porque no todo está tan mal. Este tema de satanizar las instalaciones y determinadas cosas obedece a un cambio natural cuando hay una mudanza. Cuando uno se muda de un departamento a otro, hay inconvenientes. Imagínese en la mudanza de un aeropuerto. Pero es verdad también que esto se pudo prevenir tomando precauciones, como contratar a un grupo de personas para que brinden información.

Lo que me parece inaudito es que se suscite un problema relacionado con el abastecimiento o distribución de combustible.

Sí, a todos nos ha parecido inaudito y sorprendente, pero no raro: estamos en un país donde no sabemos quién es la autoridad. ¿Por qué hay tantas autoridades? Me sorprende que las aerolíneas alteren todo el protocolo establecido por la autoridad aérea.

No todas las aerolíneas participaron en las pruebas, las cuales se realizaron con un número mínimo de vuelos.

Es correcto. Generalmente los empresarios, cuando tenemos un plan, lo planificamos; pero a veces, la planificación puede ser muy buena, pero la ejecución, muy mala.

Se tiene que solucionar el problema, porque no puede ser que tengamos que ir al aeropuerto cinco horas antes de un vuelo.

Imagínese las conexiones. Pero yo creo que se va a solucionar en las primeras dos semanas. Cuando hay estas situaciones de crisis, hay que buscar a gente experta y soluciones extraordinarias.

¿Qué le parece el cobro de la TUUA por transferencia: 7 dólares por vuelos nacionales y 11 dólares por internacionales?

En este país, cobramos cosas que son absurdas. Hay que ponerlo en la mesa de debate a ver si se logra hacer algo.

En cuanto a las vías de acceso al nuevo terminal aéreo, que vienen ocasionando problemas, eso es responsabilidad exclusiva del Estado.

Como ya he dicho en otra oportunidad, estos son los resultados de elegir a nuestros gobernantes con el hígado y ejercer un antivoto, en vez de votar por gente inteligente y que sabe lo que hace.

¿Cuándo comenzó el estancamiento económico del país? ¿Con el advenimiento de Ollanta Humala?

Recordemos la célebre frase de Ollanta Humala: "Se vienen épocas de vacas flacas". En el mundo empresarial, cuando peor estás es cuando tienes que poner la mejor cara, pero tuvimos la torpeza de este señor que pasó de un cuartel a dirigir el país, y soltó esta frase que generó desconfianza. Ahí todo se frenó, porque Alan García le entregó un país que iba para arriba.

¿Cree que un candidato de izquierda gane en 2026?

No hay candidatos de izquierda visibles.

¿El principal problema del país es el estatismo?

Yo creo que la gente está fastidiada y sabe aprovechar el discurso del negativismo, de que el país se está cayendo. Ante eso, hay gente que sale con banderas. En las elecciones pasadas, apareció la bandera morada, que luego terminó en el piso. Pienso que, cuando a una persona le dicen que no se preocupe porque van a corregir los 200 años de opresión, ya no les cree, porque se ha dado cuenta de que es falso. Yo pregunto: ¿si a Pedro Castillo lo poníamos a administrar el Jockey Plaza, hubiera podido? Definitivamente que no. Sin embargo, le entregamos un país, y en sus manos estaba si la gente comía o no, o si se sanaba o no, porque salíamos de una pandemia. Fuimos muy irresponsables y, de corazón, espero que tengamos un voto inteligente esta vez.

¿Cómo puede ser que el exministro humalista Luis Miguel Castilla diga que el gobierno de Pedro Castillo manejó mejor la economía que el de Dina Boluarte?

En el Perú renacen figuras con comentarios irresponsables, con el único fin de acaparar cámaras y micrófonos, y eso creo que está pasando. No sé cuál es la pretensión del exministro Castilla, pero hay que ser responsable con lo que uno dice.

Ni bien Pedro Castillo asumió la presidencia, se fueron del país 15 mil millones de dólares. ¿Ese dinero ha regresado?

Fueron 17 mil millones de dólares y no creo que hayan regresado. Cuando el capital se va, se invierte en otro lado. El gobierno de Dina Boluarte ha hecho que los capitales se activen, pero no sé aún en cuanto a los capitales externos. Si tuviéramos un buen gobierno, pasaría lo que pasa en Argentina, donde está llegando dinero desde afuera porque la presencia de Milei garantiza seriedad en el manejo de los capitales y no hay amenazas de expropiaciones.

Los ministros de Castillo tenían, en vez de un CV, prontuario.

Exactamente. Recuerdo que, cuando al ministro de Transportes y Comunicaciones de Castillo (Juan Silva) le preguntaron si tenía experiencia, él respondió que tenía brevete profesional. Pero esto no es un juego, es un país.

Boluarte pudo hacerlo peor, es decir, abrazar a la izquierda y a los caviares, y levantar la bandera de la Asamblea Constituyente.

Sí, pudo hacerlo. Aunque los que postulan con la bandera de izquierda, una vez que ganan, pasan a un limbo de una posición de centro.

¿Cómo ve el peruano al empresario, que es un benefactor social porque da empleo?

El empresario ha sido satanizado. Lo han calificado como una persona nefasta para la sociedad, lo han tratado de aburrir. Nosotros somos un país de empresas familiares y no me parece que se les tenga que satanizar a todos. Los empresarios son los que dan trabajo y pagan impuestos.

Son los que ahorran y arriesgan.

Así es. Si a un empresario lo aburres, liquida la empresa y se lleva su dinero a otra parte, y deja a familias sin trabajo.

No hay nada más cobarde que el dinero.

El dinero sabe dónde ubicarse.

LOS MINISTROS DE CASTILLO TENÍAN PRONTUARIO

"Si aburres al empresario, liquida su empresa y se lleva el dinero a otro lado", señala Peñaloza, quien también advierte sobre las consecuencias de hostigar al sector privado en un país con alta informalidad y crisis política.

El presidente de la Cámara Inmobiliaria Peruana critica duramente la falta de planificación estatal en la nueva infraestructura del Jorge Chávez: "Los resultados de gobernar con el hígado se ven en el aeropuerto".

Asimismo, señala que "el estatismo y el antivoto nos han llevado al estancamiento económico".

Peñaloza hace un repaso de las decisiones políticas que, según él, paralizaron al país desde el gobierno de Humala.

"Los ministros de Castillo tenían prontuario, no currículum".

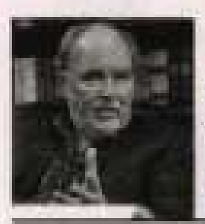
Con tono crítico, señala la irresponsabilidad de haber entregado el país a personas sin preparación ni experiencia:

"Ojalá que esta vez tengamos un voto inteligente".

El empresario espera que el Perú aprenda de sus errores y apueste por la estabilidad y el profesionalismo en las elecciones de 2026.







COLUMNISTA INVITADO

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

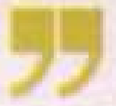
¿INHABILITACIÓN CONSTITUCIONAL...?

Existe en nuestro sistema desde hace varias décadas el llamado "juicio político", que por razones que nadie entiende lo han dividido en dos, cuando en todas partes es uno solo. Y así fue, con variantes, en la Inglaterra que lo creó en el siglo XIV, en los Estados Unidos que lo incorporó en el siglo XVIII y luego en nuestra América desde el siglo XIX.

Esto, que no es nada nuevo, está en los artículos 99 y 100 de nuestro texto constitucional vigente. Y alcanza por un lado a delitos y por otro a infracciones, término no muy preciso pero que da a entender faltas o acciones poco acordes con el cargo y que viene de la Carta de Cádiz de 1812. En el primer caso, esto es, cuando hay delitos, todo pasa al Poder Judicial. En el segundo, al margen de la suspensión o destitución, viene la llamada inhabilitación, que es una sanción política que priva al sancionado de sus derechos políticos hasta por diez años. Este es un típico concepto no justiciable, porque es decisión política, cosas que nuestros jueces no entienden y diría que también los fiscales. Es como si se quisiera judicializar una censura a un ministro o la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, como alguna vez se ha intentado, ante la apatía de todos.



> LO IMPORTANTE ES TENER PRESENTE QUE LA SOLA DESTITUCIÓN, SUSPENSIÓN O INHABILITACIÓN SON SANCIONES POLÍTICAS QUE NO PUEDEN SER REVERTIDAS POR UNA ACCIÓN JUDICIAL, PUES SON ESO, POLÍTICAS.



Hay que tener en cuenta que ambos caminos, o sea el "judicial" y el "político", pueden ir juntos o separados. Y necesariamente no se cruzan. Alguien puede ser suspendido e inhabilitado únicamente, pero otro, enrumbarlo adicionalmente por motivos penales en donde podría ser absuelto. Lo importante es tener presente que la sola destitución, suspensión o inhabilitación son sanciones políticas que no pueden ser revertidas por una acción judicial, pues son eso, políticas. Lo que es distinto a cuando esas sanciones políticas acompañan a la acusación penal, en cuyo caso, si la persona no es condenada, recupera de inmediato lo que perdió políticamente (el vulgo dice "declarado inocente", lo cual no es cierto, pues la inocencia siempre existe... mientras no se declare lo contrario; el sistema sajón es interesante: se dice que el acusado "no es culpable"). Esto es clarísimo en nuestra Constitución, pero nuestros jueces y fiscales parece que no se han dado cuenta, lo cual no dice bien de nuestro sistema de justicia.

ANUNCIÓ EL MEF

Nuevo Foncomun será para infraestructura

Por ese motivo se viene preparando un decreto supremo a fin de evitar que se destinen estos fondos a obras sin beneficio a la población.



El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, estuvo ayer en Tingo María.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prepara un decreto supremo que asegurará que el incremento de recursos que recibirá el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) se destine a infraestructura que beneficien a la población, como agua, desagüe, carreteras, centros de salud, escuelas, entre otros.

Así lo afirmó el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, en el marco de su participación en el VI Congreso de Emprendedores Amazónicos (CEA) 2025, realizado ayer en Tingo María.

El ministro resaltó que los nuevos recursos que se destinarán a los gobiernos locales, a través del Foncomun, no se destinarán a gastos variables ni a proyectos que no rindan beneficios concretos para la población.

"Ese aumento progresivo del Foncomun debe ser para cerrar las brechas de infraestructura y no para obras de belleza arquitectónica o paisajística, no para monumentos", indicó.

En el evento, Pérez Reyes sostuvo que en 2024 la Región Amazónica (conformada por San Martín, Loreto, Huánuco, Madre de Dios, Ucayali y Cusco) obtuvo ingresos por más de 8,500 millones de soles procedentes de canon, sobrecanon, Foncomun e impuesto predial, entre otros.

Agregó que desde el Gobierno existe el firme compromiso de atender las necesidades estructurales y desarrollar el potencial productivo existente para generar mayores fuentes de empleo y más ingresos para las familias de la Amazonía peruana.

En ese marco, el ministro Pérez Reyes adelantó que el próximo 20 de junio se reactivará la Mesa Ejecutiva para el desarrollo de la Amazonía Peruana con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo productivo, inclusivo y ambientalmente sostenible de la Amazonía peruana.

"Las Mesas Ejecutivas son importantes espacios de diálogo, donde se han ido resolviendo diversos problemas. Esos son los espacios de diálogo que nos van a hacer crecer", señaló el titular del MEF.

CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA AMAZONÍA

- **Durante su participación en el CEA 2025, el ministro Pérez Reyes informó que en 2024 la actividad económica en los departamentos ubicados en la Región Amazónica tuvo un crecimiento de 2% en promedio, siendo Loreto y Huánuco los que más lideraron con tasas de 5.2% y 4.9% respectivamente.**



SE ESPERA UN CRECIMIENTO EN LAS VENTAS SUPERIOR AL 30 %

Ropa de invierno en Gamarra se vende desde los S/20

Con el frío cada vez más intenso, el emporio comercial de Gamarra se alista para calentar la temporada con ofertas para todos los bolsillos.

Este invierno, las ventas en el popular centro textil se estima que experimenten un crecimiento en comparación con el año pasado, impulsadas por un invierno que, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), alcanzaría temperaturas cercanas a los 10 °C.

La campaña de invierno en el emporio comercial de Gamarra presenta un crecimiento esperado superior al 30 % en comparación al año pasado, impulsado por la prolongación de la temporada fría, informó Jharit Augusto Allcca, presidente de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra.

Allcca destacó que la oferta en Gamarra mantiene precios accesibles para todos los bolsillos, con pantalones de polar desde S/ 20, buzos de franela desde S/ 30, y poleras de franela a partir de S/ 40, disponibles en distintos estilos y diseños.





ENTRE ENERO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO

Un incremento de 26.1% tuvieron las exportaciones

En total ascendieron a US$ 26 mil 762 millones, informó Adex. Sector creció por 12 meses consecutivos, luego de haber sufrido un retroceso de -6% en abril de 2024.

Los despachos peruanos al mundo sumaron US$ 26 mil 762 millones en el primer cuatrimestre del año, reflejando un incremento de 26.1% en comparación al mismo periodo del 2024 (US$ 21 mil 219 millones), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

El presidente del gremio, César Tello Ramírez, destacó que, si bien es una cifra positiva, aún existen desafíos pendientes por superar, como el destrabe de las inversiones privadas, que es la vía más importante para desarrollar el país; por ello, junto a otras instituciones, sostuvo una reunión de trabajo con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes Espejo.

Señaló que, en general, los comentarios del titular de esa cartera reflejaron su voluntad de mantener su compromiso con el crecimiento económico, de ahí que el shock desregulatorio haya sido uno de los temas abordados, pues apunta a eliminar o simplificar las normas que obstaculizan los nuevos flujos de capital.

El diálogo incluyó también el fortalecimiento de las mesas ejecutivas, la continuidad del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), la aprobación de la nueva Ley Agraria, la modificación del reglamento de la Ley 31969 –que promueve el empleo en sectores como textil, confecciones, agroexportación y agroindustria–, la permanencia del Drawback, entre otros.

"Los empresarios necesitamos un entorno con reglas estables, políticas consistentes y estabilidad jurídica. Un Congreso comprometido con esta visión es clave, no hay espacio para nuevas leyes que distorsionen el mercado laboral, desalienten la inversión o generen sobrecostos innecesarios", refirió.

Se debe indicar que, con el alza de 28.2% en abril último (US$ 6 mil 432 millones), las exportaciones acumularon un crecimiento de 12 meses consecutivos, luego de experimentar un retroceso de -6% en abril del año pasado.

Según el 'Reporte de Exportaciones-Abril 2025' del CIEN-ADEX, los envíos tradicionales entre enero y abril ascendieron a US$ 19 mil 767 millones, mostrando una variación positiva de 26.3% y representando el 73.9% del total.



Hay un ascenso sostenido en las ventas externas del país.

MINERÍA ES LÍDER

- **La minería fue la actividad líder con US$ 17 mil 280 millones (aumento de 27.9%) gracias a los mayores despachos de cobre y oro en bruto, que en conjunto concentraron el 63.2% de los envíos primarios. Le siguieron los hidrocarburos y pesca tradicional con incrementos de 0.3% y 68.2%, respectivamente, y el agro con una caída de -27%.**

AUTOEMPLEADOS

Tendrán su plataforma a fin de este mes

El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, anunció que, a finales del presente mes, se lanzará una plataforma digital que permitirá a las personas autoempleadas ofrecer sus servicios a toda la población en general.

"A fines de junio, con el sector privado estamos en convenio, lanzaremos una gran plataforma en la que estamos trabajando para que todos los autoempleados puedan ofrecer sus servicios masivamente", dijo Maurate en entrevista con TV Perú.

Esta nueva herramienta tecnológica está pensada en funcionar al mismo estilo de las desaparecidas Páginas Amarillas, en las cuales diversas empresas y trabajadores podían promocionar sus ofertas de servicios. "Todo eso ahora será de manera virtual", apuntó.



EN 2025

Habrá 6 centros comerciales más en Lima

El sector retail peruano proyecta cerrar el 2025 con un crecimiento de más del 4 % en ventas, impulsado por la digitalización, nuevos formatos de negocio y una recuperación progresiva del consumo privado. Así lo informó Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en la inauguración del Retail Lab 2025, evento organizado junto a la Asociación de Centros Comerciales y de Entretenimiento del Perú (ACCEP).

Uno de los anuncios más relevantes del encuentro fue la proyección de seis nuevos centros comerciales en Lima Metropolitana, cuya inversión total supera los US$ 354 millones.





PARA INICIO DE OPERACIONES

MTC otorga licencia al puerto de Chancay

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, liderado por César Sandoval, a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), otorgó la licencia portuaria al Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, ubicado en Huaral, marcando así el inicio oficial de sus operaciones comerciales. Así lo informó ayer el ministro César Sandoval en un acto protocolar realizado en ese complejo portuario que fue liderado por la presidenta Dina Boluarte.

Esta autorización se da luego de que el citado terminal concluyera satisfactoriamente su fase de prueba, iniciada en noviembre de 2024, periodo durante el cual registró movimientos de aproximadamente 90 embarcaciones internacionales, entre zarpes y arribos, hacia y desde países estratégicos de la costa del Pacífico y Asia como Panamá, Ecuador, Chile, Colombia, México y China.

"Celebramos un nuevo hito en la historia de la infraestructura portuaria del país. Este inicio de operaciones generará un gran impacto económico y social. Asimismo, consolidará la generación de miles de puestos de trabajo", sostuvo el ministro Sandoval.

ADVIERTEN PRETENSIÓN DEL CONGRESO

Cajas municipales en contra de ser politizadas

Jorge Solís, presidente del gremio que agrupa a estas entidades financieras, dijo que legisladores podrían ser directores de estas.

El presidente de la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac), Jorge Solís, advirtió que el Congreso de la República estaría intentando politizar el manejo de las microfinancieras a través de un proyecto de ley que facilitaría el ingreso de parlamentarios a los directorios de estas entidades.

"Quieren politizar las cajas y capturarlas a través del nombramiento de miembros de la Comisión de Economía o Presupuesto [del Parlamento]", dijo Solís en diálogo con RPP.

"Esta propuesta normativa va a posibilitar que los miembros de estas comisiones, al término de su mandato, puedan ser directores de las cajas y coparlas políticamente", añadió.

El líder gremial indicó que las cajas municipales actualmente tienen autonomía financiera y administrativa, lo que les ha permitido ser exitosas y consolidar un gobierno corporativo muy sólido.

"Para ser director de una caja existen requisitos técnicos, un perfil especial muy riguroso y de moral fundamentalmente. Lo califica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y da el visto bueno con decisión vinculante de quiénes pueden ser directores. Sin embargo, en este caso estos señores podrían ser directores por el solo mérito de haber sido congresistas", apuntó.

El presidente de la Fepcmac alertó que "está en juego" el dinero de 8 millones de ahorristas repartido en un total de 10 cajas municipales.

"Las tasas de interés son las más rentables porque las cajas son bastante competitivas en ello. Existe confianza, por eso tenemos 8 millones de ahorristas con confianza construida a lo largo de 42 años", afirmó Jorge Solís.



El presidente de las Cajas Municipales, Jorge Solís habló fuerte.

A TENER EN CUENTA

- Cabe mencionar que el Pleno del Congreso aprobó el dictamen en primera votación que plantea una serie de cambios a la Ley 30607, la cual modifica el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), el pasado 22 de mayo con 71 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones. Aún está pendiente su aprobación en segunda votación en el Parlamento.

AL SUMAR S/13,120 MILLONES

Recaudación tributaria creció 11.5% en mayo

En mayo del presente año los ingresos tributarios del Gobierno central netos (descontando las devoluciones de impuestos) sumaron 13,120 millones de soles, cantidad mayor en 11.5% respecto al mismo periodo de 2024, indicó la Sunat.

"De esta manera, la recaudación acumulada, entre los meses de enero y mayo de 2025, aumentó en 13.9% comparado con similar período del 2024", destacó el ente recaudador.



La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), explicó que los factores determinantes de la recaudación de mayo fueron los siguientes:

1) El desempeño favorable que habría registrado la actividad económica de abril.

2) Los buenos resultados empresariales del ejercicio 2024 informados con motivo de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

3) Los buenos resultados que se vienen registrando por la regularización del Impuesto a la Renta de las micro y pequeñas empresas (mypes) y personas naturales.

4) Las mayores acciones inductivas realizadas por la Sunat.

5) La continuidad en las acciones de control y recuperación.

CON UNA INVERSIÓN DE 2,5 MILLONES DE SOLES

Catedral de Chiclayo será restaurada

En el marco del proyecto turístico "Ruta del Papa León XIV", el Gobierno Regional de Lambayeque anunció la ejecución de una intervención integral en la iglesia Santa María Catedral de Chiclayo, con una inversión de 2.5 millones de soles. Esta obra forma parte del compromiso de la gestión regional por revitalizar el patrimonio cultural y potenciar el turismo en la región.

El proyecto contempla el pintado completo del interior y exterior de la emblemática catedral, la renovación de losas y tuberías, así como trabajos complementarios que garanticen una infraestructura moderna y segura para los visitantes.



Según informó el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Félix Mio Sánchez, el expediente técnico estará listo en las próximas semanas, paso previo al proceso de licitación pública.

"Estamos trabajando para que estos espacios históricos, que acogieron al Papa León XIV durante su permanencia como obispo en la región, presenten una imagen digna y atractiva para los turistas nacionales e internacionales", señaló Mio.

NIEGA INJERENCIA PARA IMPUGNAR LICITACIÓN

Constructora MPM S.A. rechaza vínculos con Nicanor Boluarte

También hacen precisiones Rafael José Domingo Noriega Barreto, Benjamín Tristán Zúñiga y Luis Ricardo Obeso Julca.



La compañía Constructora MPM S.A. nos ha hecho llegar una carta notarial, en la que rechaza tajantemente las aseveraciones hechas en la nota publicada en nuestra edición del 27 de mayo de 2025, "Carabayllo continúa sin agua y desagüe por culpa de Nicanor Boluarte. Hermano de presidenta usa sus operadores para impugnar licitación", propalada por el señor Henry Cotos Campeán.

El documento precisa que "por ningún motivo o razón que nos asista pretenderemos adjudicarnos la buena pro de la licitación de la cual se hace referencia en dicha nota de prensa".

Agrega que el señor Cotos Campeán afirma en la nota "Sin embargo, la empresa Constructora MPM que ocupó el segundo lugar con una oferta consistente en 7 millones de soles más, ahora procura ilegalmente que se le adjudique la obra. Para esto, envió el 14 de abril pasado una carta al ministro de Vivienda y Saneamiento, Durich Whittembury, en la que exige que anule la licitación, argumentando supuestos vicios en el proceso de selección".

Sobre este punto, debemos señalar que la oferta presentada por Constructora MPM S.A. en el proceso de licitación no fue admitida por el comité de selección. En ese sentido, es oportuno señalar que, al no ser admitida la oferta no se tiene razón del orden de prelación de los demás postores. Por lo que, afirmar haber quedado segundo, terceros o último es información que no es cierta. Adicionalmente a ello, afirmar haber presentado una oferta consistente en 7 millones de soles más es extraño. Toda vez que dicha información no consta en las actas ni registros del comité de selección durante y después del proceso de selección.

Asimismo, el señor Cotos, manifiesta que "MPM impugnó el proceso". Al respecto, cabe indicar que conforme lo dispone la Ley N.° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, los únicos medios de impugnación en un proceso de licitación pública son Apelación y Reconsideración.

Constructora MPM S.A., a través de su gerente general con fecha 22.04.2025 presentó la carta MPM-CT-009-2025 al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con atención al ministro, cuyo asunto fue: Observaciones en proceso de selección, en la que se detalla que a nuestro criterio se cometieron una serie de irregularidades durante el proceso de selección.

"Rechazamos tener algún tipo de injerencia o intromisión en la demora de la formalización del contrato de obra entre la Entidad y el postor ganador de la licitación a la que se refiere la nota de prensa. Rechazamos tener algún tipo de relación con los funcionarios del comité de selección, así como con el ciudadano Alfredo Aranda Huari u otra persona que quiera hacer uso indebido para actuar en nombre de mi representada.

En la nota se hace referencia a la intervención de "Nicanor Boluarte", afirmándose que éste es allegado al señor Rafael José Domingo Noriega Barreto, accionista de Constructora MPM S.A. y que, por intermedio de éste, se estaría elaborando informes para declarar la nulidad del proceso de selección y otorgársela a mi representada.

Al respecto, rechazamos tales afirmaciones, las cuales no se conducen con la verdad. Nuestra compañía tiene en el mercado peruano más de cuarenta años de experiencia en obras públicas y durante este tiempo no ha tenido ni tiene relación alguna con la persona de Nicanor Boluarte, señala la carta firmada por el gerente general de Constructora MPM S.A., Carlos Pastrana Castillo.

RAFAEL JOSÉ DOMINGO NORIEGA BARRETO

De otro lado, el señor Rafael José Domingo Noriega Barreto también nos ha hecho llegar una carta notarial en la que pide cesen los actos de difamación y falsas aseveraciones expuestas en la nota del señor Henry Cotos Campeán, con respecto a lo publicado en la nota: "A pesar que el OSCE ratificó lo dicho por el comité de selección, maliciosamente funcionarios del área legal de Agua Segura pretenden cambiar los resultados del proceso sin ningún fundamento, para favorecer a la Constructora MPM, cuyo propietario es Rafael José Domingo Noriega Barreto, persona allegada a Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria. Es aquí donde Luis Ricardo Obeso Julca, el operador del hermano de la presidenta juega un papel clave".

Sobre lo expuesto, Noriega Barreto rechaza tajantemente tales afirmaciones, toda vez que su persona no conoce ni mantiene ningún tipo de relación con el señor Nicanor Boluarte, ni familiares, ni allegados a su familia, ni círculo social y menos de negocios.

La carta agrega: "Mi persona es ingeniero civil de profesión con más de 50 años ejerciendo activamente la profesión. Soy accionista de la sociedad Constructora MPM S.A., la cual constituí hace 44 años al lado de mis socios. Nos dedicamos a obras de saneamiento, carreteras, entre otras, y a pesar de los problemas que el sector construcción sufrió hace algunos años, somos una de las pocas empresas que se ha mantenido vigente.

Agrega. Reitero que mi persona no conoce al señor Boluarte, ni a los funcionarios del comité de selección u otra persona a la que se mencione en la referida nota de prensa. La nota publicada por el señor Cotos Campeán el 27 de mayo de 2025, publicada en su página web, no se condice con la verdad y menos con la realidad de los hechos.

De esta manera se está manchando una trayectoria de más de 50 años, de los cuales no he tenido vinculación con ningún acto contrario a ley.

BENJAMÍN TRISTÁN Y LUIS RICARDO OBESO

Igualmente, los señores Benjamín Tristán Zúñiga y Luis Ricardo Obeso Julca también nos hicieron llegar una carta notarial, respecto al mismo informe del señor Henry Cotos Campeán, señalando que se trata de una información falsa y tendenciosa.

Respeto a lo publicado, "Sin embargo, la empresa MPM por medio de los funcionario de Agua Segura, Luis Ricardo Obeso y Benjamín Tristán Zúñiga, director de la Unidad de Asesoría Legal, buscan cambiar ilícitamente los resuelto...".

Añadiendo: "Estarían preparando un informe legal que declararía la nulidad del proceso, para –en una nueva convocatoria– entregarle la obra ilegalmente a MPM...".

Ambos aclaran en el documento que la nota vincula a los suscritos con el señor Nicanor Boluarte, además de hacer una serie de afirmaciones falaces que no revisten ninguna clase de sustento o elemento probatorio alguno.

Reclaman, además, que ninguno de los dos ha sido contactado por el periodista a cargo de la nota, lo cual vulnera los principios básicos de la ética en el periodismo.

Ambos precisan lo siguiente:

- El señor Benjamín Tristán Zúñiga, director de la Unidad de Asesoría Legal de la PASLC no forma parte del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 001-2024-PASLC-1, derivada de la licitación pública Nº 05-2023-PASLC-1...

- La responsabilidad de supervisión de las contrataciones del Estado no recae en la Unidad de Asesoría Legal sino en la Unidad de Administración, en su condición de Órgano Encargado de las Contrataciones.

- La Unidad de Asesoría Legal no tiene a la fecha ningún documento puesto a su consideración en relación a la Adjudicación Simplificada Nº 001-2024-PASLC-1.

- El señor Benjamín Tristán Zúñiga no tiene ni ha tenido vínculo alguno, personal o profesional con el señor Nicanor Boluarte, tampoco con la empresa Constructora MPM S.A. accionistas o cualquier otra que hay a participado en la adjudicación simplificada Nº 001-2024-PASLC-1.

- El señor Luis Ricardo Obeso Julca no es funcionario del Programa Agua Segura, además tiene una orden de servicio con el PASLC, la misma que no tiene como actividades su participación en Comités de Selección de ningún tipo, tampoco tiene relación con el señor Nicanor Boluarte, ni ha tenido vínculo personal o profesional con la empresa Constructora MPM S.A., accionista o cualquier otro que haya participado en la adjudicación simplificada Nº 001-2024-PASLC-1.



EN LA LÍNEA 2 DEL METRO

RECICLAJE DE BOTELLAS PLÁSTICAS

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebró ayer, la Línea 2 del Metro lanzó la campaña "Reciclando Avanzamos Todos", iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia del reciclaje desde el transporte público. Se recomendó depositar las botellas plásticas en los contenedores.



DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

TENENCIA RESPONSABLE

El Ministerio de Salud logró consensuar 12 medidas estratégicas con representantes de todas las regiones del país, para promover la tenencia responsable de animales de compañía y enfrentar la zoonosis, grupo de enfermedades que son transmitidas al hombre por contacto directo con un animal enfermo.



ATACA PRINCIPALMENTE A ADULTOS ENTRE LOS 20 Y 40 AÑOS

En el Perú unas 3,000 personas viven con esclerosis múltiple

Si no se trata oportunamente o a tiempo esta enfermedad, puede llevar a una discapacidad progresiva.

En Perú, se estima que alrededor de 3,000 personas viven con esclerosis múltiple (EM), una enfermedad autoinmune que afecta el sistema nervioso central y que, si no se trata oportunamente, puede llevar a discapacidad progresiva. Sin embargo, solo un poco más del 10% de estos pacientes recibe el tratamiento adecuado, mientras que más de 2,600 pacientes siguen esperando ser atendidos y escuchados.

La esclerosis múltiple ataca principalmente a adultos jóvenes entre los 20 y 40 años, justo en la etapa más activa y productiva de la vida. Sus síntomas van desde fatiga extrema, problemas de visión, dificultad para caminar, hasta alteraciones cognitivas. Si bien es una enfermedad crónica, hoy existen tratamientos eficaces que permiten frenar el avance y mejorar la calidad de vida, el problema no es la falta de opciones terapéuticas, sino el acceso a ellas.

NO SE APLICA LA LEY

"Contamos con todos los tratamientos disponibles en el mundo, pero muchos no llegan a los pacientes porque simplemente no se compran o no se aprueban a tiempo. La ley existe, pero no se aplica con el compromiso que se necesita y mientras tanto, los pacientes siguen acumulando discapacidad", alertó la presidenta de la asociación Esclerosis Múltiple del Perú (Esmup), Ana Chereque.



Solo un poco más del 10% de estos pacientes recibe el tratamiento adecuado.

PRIMER REGISTRO NACIONAL

La asociación de Esclerosis Múltiple Perú (Esmup) ha lanzado Emdata Perú, el primer registro nacional de pacientes con EM, con un objetivo claro, saber cuántos son, dónde están y qué tipo de atención necesitan. Esta base de datos, construida con apoyo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y especialistas en neurología, busca ser una herramienta que permita incidir en políticas públicas más justas y eficaces.



TRATAMIENTOS OBSOLETOS

Las barreras son múltiples. En el sector salud aún persiste una visión generalizada que no considera que cada caso de esclerosis múltiple es único y requiere un enfoque personalizado. En muchos hospitales se continúan usando tratamientos obsoletos, a pesar de que existen alternativas más efectivas disponibles en el país.

"A esto se suman largos procesos burocráticos. Hay pacientes que desde febrero de 2024 siguen esperando que el FISSAL, el IETSI o el CCI aprueben sus expedientes para acceder a los medicamentos", enfatizó Chereque.

La Ley 29698 declara de interés nacional y preferente el tratamiento de enfermedades raras o huérfanas como la EM, pero no hay una respuesta efectiva del Estado. "Tenemos un marco legal que debería protegernos, pero en la práctica no se garantiza el acceso, y el tiempo es un factor crítico en esta enfermedad", señaló la presidenta de Esmup.

"Hay muchos pacientes jóvenes que tienen sueños y proyectos, pero se ven obligados a esperar por una aprobación que nunca llega. El Estado debe asumir con urgencia su responsabilidad", sentenció.

EVACUARON A 60 PACIENTES

Salvan vidas con traslado aeromédico

El Ministerio de Salud (Minsa) ha realizado, en lo que va del año, el traslado aeromédico de 60 pacientes, entre ellos 44 niños y recién nacidos, como respuesta a las referencias realizadas desde un centro de atención regional hacia hospitales o institutos especializados de Lima.

Estos traslados aeromédicos se lograron gracias al trabajo conjunto entre el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y el Seguro Integral de Salud (SIS), que financia la evacuación para que apenas se reciba el llamado de emergencia se desplacen hasta el lugar, efectuando evacuaciones con éxito.

Del mismo modo, se trasladó a 16 pacientes desde los 12 años hasta mayores de 60 años, quienes presentaron diversos problemas de salud, por lo que era necesario su internamiento hacia los diferentes establecimientos médicos de primer nivel para salvaguardar su vida.

Estos pacientes llegaron a la capital desde regiones como Puno, Ucayali, Huánuco, Piura, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Amazonas y Apurímac, donde se beneficia con esta acción a una población que se encuentran en lugares poco accesibles, mejorando así la disponibilidad a servicios de salud y disminuyendo, de esta manera, la mortalidad por casos de urgencias y emergencias.



MTC PROPONE NORMA

Combatirán el fraude, la extorsión y otros delitos

Con el propósito de proteger a los peruanos frente a delitos como la extorsión, el fraude y otras prácticas ilícitas realizadas mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha puesto a disposición de la ciudadanía el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Marco Normativo para la lucha contra llamadas y mensajes con fines ilícitos.

Esta propuesta normativa permitirá identificar, rastrear y bloquear comunicaciones sospechosas. Además, plantea una regulación estricta sobre el uso de la numeración telefónica, garantizando que las llamadas con fines promocionales o de telemercadeo sean trazables, verificables y transparentes, reforzando así la confianza del ciudadano en los servicios de telecomunicaciones.



SERPAR. CON SERVICIOS COMPLETOS Y TOTALMENTE SANEADOS

Subastarán 77 terrenos urbanos el 26 de junio

Ciudadanos de diferentes regiones del Perú podrán adquirir una propiedad en Lima.

La Municipalidad de Lima, a través del Servicio de Parques de Lima (Serpar), realizará la segunda convocatoria nacional para subastar 77 terrenos urbanos con los servicios completos y totalmente saneados, con partida registral independizada y debidamente inscritos en registros públicos.

De esta manera, los ciudadanos de diferentes regiones del Perú podrán adquirir una propiedad en la capital.

Este acto público se llevará a cabo el 26 de junio de 2025 desde las 9 a. m. en el Circuito Mágico del Agua, con presencia notarial.

Los terrenos están ubicados en distritos que presentan un alto potencial de expansión urbana, como Carabayllo, Puente Piedra, Pachacámac; así como en Santiago de Surco, Miraflores y La Molina, sectores ideales tanto para proyectos residenciales al igual que comerciales, lo que hace de esta subasta una excelente oportunidad de inversión, destacó la comuna metropolitana.

La superficie de los lotes va desde los 102.35 m2 (Carabayllo) hasta los 1,340.75 m2 (Santiago de Surco). Respecto a su precio base, se encuentran por debajo del promedio del mercado y van desde S/82,897.00 hasta S/4'616,530.00.



Se ofertarán lotes desde los 102.35 m2 hasta los 1,340.75 m2.

GARANTÍA

• Una vez adquiridas las bases, los postores deberán depositar, como mínimo, la garantía equivalente al 5 % del precio base del terreno o terrenos de su interés. Este depósito puede realizarse mediante transferencia bancaria o cheque de gerencia no negociable.

Cabe destacar que estos terrenos provienen de aportes de habilitación urbana y están disponibles exclusivamente para usos urbanos. Por lo tanto, no se afectan áreas verdes.

Además de ofrecer una opción de propiedad en lugares con alto potencial de valorización, esta subasta tiene un fuerte componente social, ya que lo recaudado se destinará al mantenimiento y habilitación de los clubes y parques metropolitanos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo al bienestar urbano de Lima.

BASES DE LA SUBASTA

Los interesados deben adquirir las bases de la subasta. El costo es de S/50 soles y se puede comprar en línea con tarjeta de crédito o débito y de manera presencial.

También es posible realizar la compra mediante transferencia a la cuenta corriente 0001203203 o CCI n.° 00917000000120320323 del Scotiabank a nombre del Serpar.

La opción presencial está disponible en el Parque de la Muralla de lunes a viernes de 9 a. m. a 4 p. m. y en el Circuito Mágico del Agua de lunes a domingo de 3 p. m. a 9 p. m.

OBRAS EN EL RÍMAC

Restringirán el tránsito por renovación de av. Pizarro

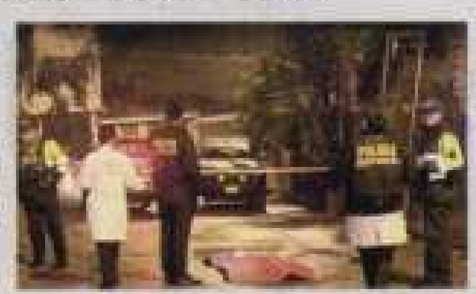
La Municipalidad de Lima iniciará hoy la renovación de pistas en la avenida Francisco Pizarro, en el Rímac. Por ello, se implementará un plan de desvío vehicular en horario nocturno, con cierre total desde las 9 p. m. hasta las 6 a. m. Los trabajos terminan el 30 de julio. Sin embargo, se habilitará la vía desde las 6 a. m. hasta las 9 p. m. para que los vehículos circulen con normalidad.



En la primera etapa, se restringirá el tránsito entre las avenidas Prolongación Tacna y Felipe Arancibia. Por ello los autos deben desviarse por la av. Alcázar. En la segunda etapa, el tramo a intervenir, es entre las avenidas Túpac Amaru y Felipe Arancibia; en la tercera etapa, será entre la avenida Prolongación Tacna hasta el jirón Trujillo.

ES EL CUARTO CRIMEN EN SOLO DOS SEMANAS

Bajan de mototaxi a hombre y lo matan cerca de casa de alcaldesa de SJM



Un hombre fue asesinado a balazos a pocos metros de la casa de la alcaldesa de San Juan de Miraflores.

Según testigos, la víctima no identificada fue bajada de un mototaxi por sicarios en la zona de Las Palmas de San Juan y le dispararon hasta cinco veces.

Los asesinos huyeron del lugar, mientras que el hombre murió instantáneamente.

Según vecinos, es el cuarto asesinato en la zona en solo dos semanas.

"Que la alcaldesa se haga presente porque ella es de la zona. No vive en otra parte de otra zona de San Juan. Ella es de acá, unas cuadras", dijo uno de los vecinos.

Horas antes, en Villa María del Triunfo, otro hombre fue asesinado.

VÍCTIMAS SUFRIERON EL ROBO DE S/ 22 MIL

Surco: delincuentes asaltan a jóvenes a media cuadra de su universidad



Un grupo de universitarios fue asaltado a mano armada a media cuadra de su universidad, en Surco.

Cámaras de seguridad captaron a dos delincuentes armados cuando ingresan a un local de comida. Después de amenazar con armas de fuego a los jóvenes, les despojaron de sus teléfonos, laptops y objetos de valor.

No contentos con ello, les exigieron las claves de sus equipos para vaciar posteriormente sus cuentas bancarias.

Después de unos minutos, los hampones salieron y entregaron una mochila con el botín a otro cómplice, que estaba en motocicleta. En total, la banda criminal se apoderó un total de más de S/22 mil. La dueña del negocio y los estudiantes exigen seguridad.

EN EL FONDO DEL MAR. ALFÉREZ FAP ESTABA SUJETA A ASIENTO Y NO PUDO EYECTARSE

Hallan cuerpo de Ashley dentro de cabina de avión

Fiscalía investiga presunto homicidio culposo. Abogado denuncia que dispositivo de búsqueda de la aeronave no se activó.

Después de 16 días de reportarse su desaparición, la piloto de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) Ashley Stacy Vargas Mendoza fue hallada sin vida en el fondo del mar de la Reserva de Paracas, en Pisco, Ica.

Producto del barrido batimétrico que se realizó en el fondo marino, el B.A.P. "Morales" rastreó los restos del avión frente a Punta Mendieta, con ayuda de un robot, según indicó la tarde de ayer la Marina de Guerra del Perú.

A las 12:30 horas, el equipo especializado visualizó la cabina faltante de la aeronave y en su interior, a la alférez, a una profundidad de 25 metros en el lecho marino.

La joven de 24 años, natural de Amazonas, estaba sujeta a su asiento con el cinturón de seguridad puesto, lo que evidencia que no pudo eyectarse a tiempo.

El cuerpo fue encontrado por buzos del Grupo de Salvamento de la Marina.

Los restos fueron reflotados por el Remolcador Auxiliar de Salvamento B.A.P. "Morales" y trasladados al muelle del Terminal Portuario Paracas para las diligencias de ley.

Vargas desapareció el martes 20 de mayo de 2025, a las 16:08 horas, cuando cumplía su última misión como parte del programa de instrucción básica de vuelo, a bordo de la aeronave KT-1P n.° 446 en Pisco, que la convertiría en una piloto militar calificada.



Piloto fue hallada a 25 metros de profundidad, en mar de Paracas.

MONTAÑISTAS

• Un helicóptero del Ministerio de Defensa se unió ayer a la búsqueda de tres montañistas desaparecidos en el nevado Artesonraju, en Áncash. El presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), Benito Pinto, dijo que podrían haber sido sepultados por una avalancha de nieve.

El último punto de contacto fue registrado cerca de la isla Zárate, una formación rocosa del sureste de la península de Paracas. Las partes del avión fueron arrastradas desde esa área hasta la playa Mendieta, debido a la marea, según se conoció. La vegetación ocasionó que el fuselaje del avión quede estancado.

Hasta el cierre de esta nota, personal de la Marina realizaba labores en la zona para recuperar el cuerpo de la piloto. Desde que se tuvo conocimiento del caso, la familia de Ashley y voluntarios buscaron incansablemente a la joven en Pisco y tenían la esperanza de hallarla con vida.

HOMICIDIO CULPOSO

La Primera Fiscalía Penal de Pisco (Primer Despacho) realizará el levantamiento del cadáver. La fiscal Gladys Torres Lobato informó que el cuerpo será trasladado a la morgue de Pisco para la necropsia de ley.

El Ministerio Público informó que se continuará con las diligencias urgentes e inaplazables como parte de la investigación contra los que resulten responsables del delito de homicidio culposo, en agravio de la joven piloto.

El abogado José Ocampo, tío de Ashley Vargas, denunció que el dispositivo de rastreo de la aeronave no se activó durante la emergencia, lo que dificultó la localización de la avioneta. Expresó su preocupación sobre el posible dolo eventual en este caso. "Quien tiene el don de cuidar, tiene la responsabilidad de evitar una tragedia", señaló.



CHORRILLOS

Balean combi con varios pasajeros

Una combi fue atacada a balazos en plena ruta de Chorrillos y sus ocupantes lograron sobrevivir.

Este nuevo atentado ocurrió el último miércoles, a las 19:00 horas, en la cuadra 5 de la avenida Alameda Sur. Según testigos, una motocicleta, con dos sujetos a bordo y sin chalecos reflectivos, interceptaron la unidad de la empresa "Turismo San Juanito". Uno de ellos disparó contra la combi sin mediar palabra alguna y luego ambos huyeron.

La puerta del conductor terminó con dos orificios, pero el chofer salió ileso, gracias a una oportuna maniobra.

La Policía Nacional presume que se trataría de un caso más de cobro de cupos, pues dicha empresa de transportes viene siendo amenazada desde hace unas semanas.

Por otro lado, conductores de la empresa de transportes "El Urbanito" no salieron a laborar ayer, luego del ataque que sufrió uno de sus compañeros en San Juan de Lurigancho.

FAMILIA ACUSA A EXPAREJA POR INTENTO DE FEMINICIDIO

Ataca a balazos a mujer embarazada en mercado



Una mujer con cinco meses de gestación fue atacada a balazos cuando realizaba compras en un mercado de Ventanilla, en el Callao.

Amely Judith Santos Reyes, de 23 años, había ingresado la tarde del miércoles al mercado Unificado de Pachacútec, junto a su hijo de 5 años y sus dos sobrinos. Un hombre armado, según comerciantes, estaba siguiendo sus pasos sin que la joven advirtiera.

Cuando estaba realizando compras en una librería, la madre fue atacada por la espalda. El trabajador que la atendió dijo a las autoridades que la mujer estaba hablando por teléfono y que daba signos de preocupación.

Cámaras de seguridad captaron al pistolero cuando disparó a la cabeza de la víctima, lo que ocasionó que quede gravemente herida. El desconocido huyó por una de las puertas del mercado, mientras comerciantes pedían ayuda para detenerlo. Un motociclista lo esperaba a pocos metros del lugar, según serenos.

Serenos del distritos y policías trasladaron al Hospital de Ventanilla, pero luego fue derivada al Hospital Daniel A. Carrión minutos después.

Fuentes oficiales indicaron a este medio que la víctima sufrió el impacto del proyectil de bala a la altura de la boca, con salida por la nuca, por lo que está en observación neurológica en UCI.

Su estado es crítico, pero el bebé se encuentra estable, según se pudo conocer hasta el cierre de esta nota

BUSCAN A EXPAREJA

Comerciantes y familiares de Amely sindican como el autor del ataque a su expareja y padre del bebé que espera, Jhoel Díaz Cieza, cuyo paradero es desconocido.

El Depincri de Ventanilla inició las investigaciones del presunto intento de feminicidio y está tras los pasos del acusado.

En tanto, el Ministerio de Mujer, a través del Programa Nacional Warmi Ñan (ex-Aurora), anunció que está brindando apoyo psicológico y legal a la madre de la víctima.

GOBIERNO EVALÚA POSIBILIDAD, UNA VEZ QUE SEA CAPTURADO Y SENTENCIADO

"El Monstruo" sería enviado a una cárcel de El Salvador

Delincuente más buscado por el Perú estaría planeando fugar de Brasil, debido a que policías están cerca de ubicarlo.

Una vez que sea capturado, el delincuente más buscado por el Perú, Erick Moreno Hernández, "El Monstruo", cumpliría condena en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), un penal de máxima seguridad de El Salvador.

Así lo anunció el ministro del Interior, Carlos Malaver, en el marco del proyecto presentado por la congresista Katy Ugarte, que plantea que reos peligrosos sean trasladados a cárceles de dicho país.

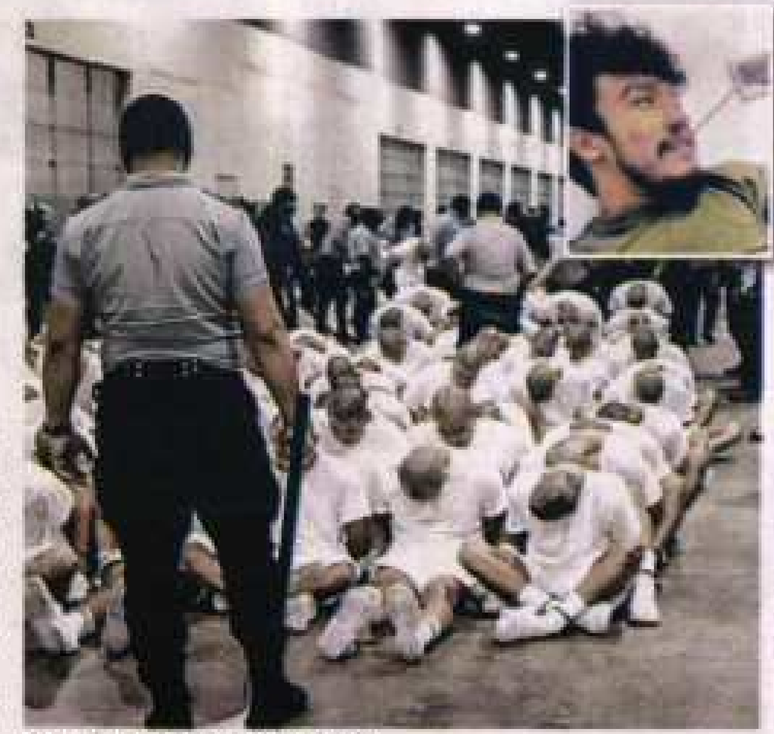
"Es una posibilidad, el Gobierno lo está evaluando, pero para ello tiene que haber un sistema de convenio y conversaciones con El Salvador", dijo Malaver a Latina.

Otros cabecillas de organizaciones criminales, que operan en el Perú, ya sean peruanos o extranjeros, también correrían la misma suerte.

El líder "Los Injertos del cono Norte" está cada vez más debilitado, como consecuencia de la reciente captura de su "aparato logístico", a cargo de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y otras unidades de la Policía Nacional, según Malaver.

Según los investigadores, Jean Pierre Flores era quien coordinaba las extorsiones directamente con "El Monstruo", mientras que Claren Grace Bado Neyra (28) es sindicada de ser su cajera.

Incluso la joven viajó hasta los países donde se mantenía oculto Moreno para entregarle cervezas, periódicos y otros productos peruanos. El delincuente se grababa con estos elementos y afirmaba estar en el Perú.



Cumpliría condena en el Cecot.

COMISIÓN VIAJA A BRASIL Y PARAGUAY

- Según el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, una comisión de suboficiales y oficiales viajó a Brasil y Paraguay para participar en la captura de "El Monstruo".
- De acuerdo a información brindada por la PNP, Moreno amasó más de S/ 5 millones, gracias a extorsiones. Tras caída de su banda, se habría quedado sin recursos.

FUGARÍA DE BRASIL

La Policía de Brasil, en coordinación con la PNP, ha estado cerca de capturar a Erick Moreno en dos ocasiones. Sin embargo, pudo escapar a tiempo del cerco policial.

Debido a que tiene las horas contadas, el director del Servicio de Inteligencia del Estado de Acre, Cleodo Maciel Olivera, no descartó que "El Monstruo" esté evaluando fugarse de Brasil.

Según precisó el coronel a un medio peruano, el criminal sigue ocultándose en una favela de Sao Paulo y cuenta con la protección del Primer Comando de la Capital (PCC).

La peligrosa mafia brasileña le proporciona al "Monstruo" la logística de transporte, alimentos y otras necesidades.

Por otro lado, se conoció que un exintegrante de "Los Injertos del Cono Norte", conocido como "Titi", es quien viene entregando las pruebas clave a la Fiscalía para la captura de 27 miembros de la referida banda criminal, quienes permanecerán detenidos 15 días.

Las autoridades consiguieron videos de crímenes, audios de amenazas, rutas del dinero, identidades, entre otros indicios.



BALEARON A COLECTIVERO

Cae sujeto que transportó a sicarios

El delincuente que transportó a los sicarios que balearon a un colectivero de "El Urbanito", en San Juan de Lurigancho (SJL), fue capturado.

Se trata de David Axel Matías Estrada Velásquez (20), alias "Orejitas", quien estaba escondido en un inmueble de la zona de Huáscar, en el Grupo 1, Sector C.

Casi ocho horas después de que trasladara a alias "Cara de jarra" hasta el paradero 10 de la avenida Canto Grande, fue detenido por efectivos del Depincri SJL 1, en coordinación con efectivos del Divpol Este 1.

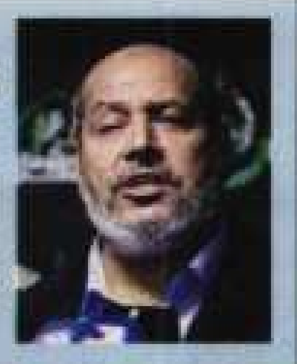
Genry Rafael Espinosa Carrasco (29) sufrió dos impactos de bala en su hombro y la espalda, como consecuencia de un ataque extorsivo.

Se le incautó a "Orejitas" un vehículo de placa C3T-152, 5 cartuchos de dinamita, cinco teléfonos y 3 municiones.

El delincuente pertenece a "Los Malditos de Huáscar - Nueva Generación" y está inmerso en otro crimen perpetrado en el mismo distrito.



HAMÁS
QUIERE TREGUA PERMANENTE



JERUSALÉN.- Khalil al Hayya, jefe negociador del grupo terrorista Hamás, declaró que su equipo está preparado para iniciar una nueva serie de diálogos con el objetivo de alcanzar un cese al fuego permanente en la Franja de Gaza. El anuncio se hizo en el contexto de la festividad musulmana de Eid al Adha.

LANZADO POR LOS HUTÍES
ISRAEL INTERCEPTA MISIL



JERUSALÉN.- El Ejército israelí informó que interceptó un misil lanzado desde Yemen, poco después de que las alarmas de ataque aéreo se activaran en Jerusalén y otras ciudades del país. "Después de que sonaran las sirenas hace un rato en varias zonas de Israel, un misil lanzado desde Yemen fue interceptado", indicaron las Fuerzas de Defensa a través de un comunicado.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El traslado de reos para cumplimiento de pena en el extranjero

El traslado de reos para cumplir sus penas en cárceles de otros países, es absolutamente compatible con el derecho internacional. Veamos. En primer lugar, la firma de tratados sobre esta materia, es un acto de soberanía, es decir, los Estados, en su condición de sujetos del derecho internacional, no tienen que dar cuenta a nadie acerca de lo que convengan -guardando, eso sí, perfecta armonía con el derecho internacional de los derechos humanos-, por lo que no existe ningún impedimento para que se haga. Los límites, en todo caso, los deciden los propios Estados. La idea de permitir el cumplimiento de condena en el extranjero, existe y está reconocido en la doctrina del derecho penal internacional, y no deberíamos escandalizarnos por ello. De hecho, por alguna razón, por ejemplo, para referirme a El Salvador, que es el país al que se apunta, en los recientes debates que han surgido a la luz de proyectos para enviar a los presos en nuestro país a esta nación centroamericana, hemos suscrito el "Convenio sobre traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de El Salvador", del 7 de julio de 2005, por el cual, es verdad que se refiere exclusivamente a reos nacionales del Estado (El Salvador) con el que firmamos el tratado, y cuyo propósito es trasladarlos a sus países de origen para que terminen de cumplir las penas "en su medio social de origen", tal como textualmente refiere el mentado tratado bilateral. Recogiendo el espíritu y sentido de la ley, y siendo que los hombres nunca deben ser esclavos de las normas, por el contrario, éstas, deben estar al servicio de las necesidades sociales, y en vista que la realidad siempre supera a la ley, obligándola a adecuarse a las exigencias del día a día, es que se ha efectuado el traslado de reos desde Estados Unidos hacia El Salvador, sin salvarse de haber llamado la atención internacional, por más que constituya una decisión soberana y legítima de los Estados. En el caso peruano, considerando que el hacinamiento carcelario es una espantosa realidad, un verdadero infierno, apoyados del referido espíritu normativo, deberíamos ser pragmáticos y considerar viable las propuestas soltadas en los últimos días, con la precisión de que, si se trata de reos extranjeros, pero no nacionales del país de destino -sigamos refiriendo a El Salvador como ejemplo-, deberán conservarse recluidos en el exterior hasta que cumplan su condena; sin embargo, en el caso de reos peruanos, deberían ser enviados con carácter temporal, mientras que, merced a una política penitenciaria integral, que contemple de manera paralela, la construcción de amplios y muy seguros centros penitenciarios, puedan ser retornados al Perú, únicamente cuando estén dadas las condiciones de infraestructura y logística. Concretar estas medidas exigen carácter para que no le tiemble la mano a la autoridad a la hora de tomar la decisión. Firmen en un santiamén el acuerdo bilateral y, eso sí, fundado en una decidida política penitenciaria de Estado, de lo contrario, no hagan nada porque seguiremos siendo el país reactivo de siempre.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

TRAS UNA CHARLA TELEFÓNICA "POSITIVA"
Donald Trump afirma que Xi Jinping lo invitó a China

Presidente de EEUU sostuvo una conversación con su homólogo asiático que duró aproximadamente hora y media.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que su homologo chino Xi Jinping lo ha invitado a visitar su país tras una charla telefónica "muy positiva". "Como presidentes de dos grandes naciones, esto es algo que ambos esperamos con entusiasmo", expresó.

"Acabo de tener una excelente conversación telefónica con el presidente Xi de China, para hablar sobre algunos de los detalles de nuestro acuerdo comercial recientemente firmado y acordado", escribió Donald Trump en Truth Social, difundido también por la Casa Blanca.

En esa línea, el mandatario estadounidense precisó que la llamada duró "aproximadamente una hora y media" en donde las partes abordaron "algunos detalles" del acuerdo comercial alcanzado en el mes de mayo en Ginebra.

"Ya no debería haber dudas sobre la complejidad de los productos de tierras raras. Nuestros respectivos equipos se reunirán en breve en un lugar por determinar. Estaremos representados por el Secretario del Tesoro, Scott Bessent, el Secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el representante Comercial de los Estados Unidos, embajador Jamieson Greer", escribió Trump.

Trump sostuvo que la conversación se centró "casi exclusivamente" en el tema de comercio, sin tocar temáticas relacionadas a la guerra entre Rusia y Ucrania ni Irán.

Por otro lado, informó que la reunión entre ambos mandatarios fue a pedido expreso de Donald Trump, en un contexto sobre los aranceles del gobierno estadounidense y en donde China ha pedido a EEUU no politizar los acuerdos comerciales.



En los próximos meses Donald Trump visitaría China.

EL PEDIDO DE XI JINPING

- De acuerdo con la agencia estatal china Xinhua, Xi Jinping señaló que Estados Unidos y China deben "eliminar todo tipo de perturbaciones", incluyendo "sabotajes", para que las relaciones vuelvan a la "senda correcta". En la conversación, Xi aseguró que el país asiático está siendo "sincero" y que el diálogo y la cooperación son "la única opción correcta" para ambos países.



PORTAVOZ DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EEUU
Pide que Corea deje de apoyar a Rusia

WASHINGTON.- Estados Unidos pidió el fin de la cooperación de Corea del Norte con Rusia después de que el líder Kim Jong-un prometiera "apoyo incondicional" a Moscú en la guerra de Ucrania.

"El despliegue militar de Corea del Norte en Rusia, y cualquier apoyo proporcionado por la Federación Rusa a la RPDC a cambio, debe terminar", dijo a los periodistas el portavoz del Departamento de Estado, Tommy Pigott, refiriéndose a Corea del Norte por su nombre oficial, República Popular Democrática de Corea.

NOTAS BREVES 

NUEVO JUICIO POR MARADONA

BUENOS AIRES.- Tras la anulación el mes pasado del juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, por irregularidades cometidas por la jueza Julieta Makintach, la Justicia argentina avanzó ayer hacia un nuevo proceso, con la citación de las partes a una reunión informativa y la definición de la fecha del sorteo de un nuevo tribunal.



CANADÁ SUFRE POR INCENDIO

TORONTO.- Las autoridades de la provincia canadiense de Manitoba advirtieron que el incendio forestal que ha obligado a evacuar a unas 17,000 personas en los últimos días tiene ahora una superficie de 300,000 hectáreas (3,000 kilómetros cuadrados) tras fusionarse con otro fuego.



EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES

Lula quiere concretar acuerdo UE-Mercosur

El mandatario de Brasil se reunió con su par francés Macron en París y le dijo: "Abra su corazón para cerrar".

PARÍS

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, no logró vencer ayer las reticencias de su homólogo de Francia, Emmanuel Macron, sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y Mercosur y le dio seis meses para concluirlo.

"Yo asumo la presidencia del Mercosur este 6 de junio, (hoy) durante seis meses. Quiero decirle que no dejaré la presidencia del Mercosur sin concluir el acuerdo con la UE. Por eso, querido (Macron), abra su corazón para cerrar ese acuerdo", dijo Lula en una conferencia de prensa conjunta en el Elíseo.

Macron, sin embargo, no recogió el guante y señaló que los seis meses que le ha dado Lula podrán servir para "mejorar" el pacto, pero no para firmarlo como está.

"Tenemos seis meses para mejorarlo, con cláusulas recíprocas, porque el acuerdo como está no es bueno para el clima ni justo" para los agricultores, declaró Macron, sin moverse de la posición oficial francesa de un pacto que ya fue firmado por la Comisión Europa (CE), pero que París, junto a algunas capitales europeas, veta.



El presidente de Brasil se encuentra en París.

MIEDO A AGRICULTORES FRANCESES

- **El mandatario francés, que sufrió una oleada de manifestaciones hace un año y medio por parte de los agricultores franceses descontentos con los acuerdos de libre comercio, respondió que, tal y como está, el documento "no es bueno" porque a los productores europeos se les aplican unas normas más estrictas que a los del Mercosur.**

Lula incidió, por su parte, en que el proteccionismo es "cosa del pasado" y se sorprendió de que los europeos, en la vanguardia del libre comercio hace unas décadas, sean ahora los defensores del proteccionismo.

ANTE LA ESCALADA DE PROTESTAS

Gobierno de Arce denuncia por terrorismo a Evo Morales



LA PAZ.- Tres ministros de Bolivia anunciaron que se presentará una denuncia contra el ex presidente Evo Morales (2006-2019) por terrorismo y otros delitos, debido a los bloqueos que realizan sus partidarios desde el inicio de la semana, en protesta por la gestión económica del Gobierno y para exigir la participación del líder cocalero en las elecciones generales de agosto, pese a que una sentencia constitucional se lo impide.

El ministro de Justicia, César Siles indicó que la acusación incluirá los delitos de terrorismo, instigación pública a delinquir, desobediencia a sentencias judiciales que inhabilitan al expresidente, además de atentados contra la libertad de trabajo, servicios públicos, seguridad de transporte y obstaculización de procesos electorales, debido a que el Gobierno considera que el fin último de Morales es impedir la realización de los comicios.

La denuncia surge luego de la aparición de un audio que el Gobierno atribuye al líder cocalero en el que supuestamente convoca a convulsionar el país y cercar ciudades. Morales ha negado la veracidad de ese material y culpabilizó a la administración de Luis Arce de crear "falsos testigos" y montar casos en su contra para acusarlo.

Ayer Bolivia, amaneció con 24 piquetes, la mayoría en el departamento de Cochabamba (centro), con lo que las principales ciudades del país quedan incomunicadas, según el reporte de la Administradora Boliviana de Carreteras.

AFECTADA POR LA VIOLENCIA ENTRE 1997 Y 2007

Petro pide disculpas a comunidad colombiana

BOGOTÁ.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió perdón a una comunidad del departamento de Antioquia (noroeste) por violaciones de derechos humanos cometidas en la región entre 1997 y 2007, incluidas masacres paramilitares con la complicidad de miembros de la fuerza pública.

Este reconocimiento público de responsabilidad internacional forma parte del cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa firmado el 18 de diciembre de 2024 entre la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la afectada por esta violencia.



"El Estado colombiano es culpable de la violencia y es el pueblo quien tiene derecho a saber la verdad, sin depender de ningún poder", afirmó Petro durante el acto de perdón celebrado en la Casa de Nariño de Bogotá, sede del Ejecutivo.

El presidente también aseguró que "la reparación empieza por cambiar el rol del Gobierno frente a las víctimas" y condenó la impunidad que se ha vivido en Colombia durante décadas.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) ganó el premio a las Buenas Prácticas en la Gestión de la Salud Pública Oncológica, otorgado por la Fundación Peruana de Cáncer, gracias a la implementación de la estrategia "Atención prioritaria oncológica" de la Red Asistencial Arequipa.

Esta estrategia, impulsada por la Gerencia Central de Atención al Asegurado (GCAA) de EsSalud, busca brindar una atención oportuna al paciente con diagnóstico oncológico reciente.

Para ello, en el Hospital Nacional Carlos Seguín Escobedo se implementó la figura del delegado de atención prioritaria, quien realiza el acompañamiento del paciente durante su proceso de atención, a fin de iniciar su tratamiento antes de los 30 días de haberse confirmado su diagnóstico.

La premiación a EsSalud se realizó en el marco de la celebración del Día Internacional del Superviviente de Cáncer, celebrado el 3 de junio último. Esta es la primera edición de este premio, que busca reconocer públicamente las iniciativas más destacadas a nivel nacional en temas relacionados con pacientes oncológicos. El premio fue recibido por la doctora Patricia Olano Bracamonte, gerente central de Atención al Asegurado, quien destacó la importante labor que realiza EsSalud en favor de sus asegurados, especialmente de aquellos que padecen enfermedades oncológicas.



PARA ESSALUD

Premio a buenas prácticas en SALUD ONCOLÓGICA

Estrategia implementada en el Hospital Nacional Carlos Seguín Escobedo fue galardonada.





MÁS FINALISTAS

La estrategia "Atención prioritaria oncológica" de EsSalud, ganadora del premio, fue elegida entre 14 iniciativas postuladas a nivel nacional. Sin embargo, no fue la única finalista de la institución. De las cinco finalistas de su categoría, tres fueron de EsSalud. Además de la estrategia aplicada en Arequipa, también se consideraron la del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín, que busca una atención oportuna e integral del paciente oncológico, y la del Hospital III Iquitos de la Red Asistencial Loreto, denominada "Fortaleciendo la atención integral oncológica".

NUTRICIONISTA DICE QUE DEBEN ESTAR ACOMPAÑADAS DE OTRO PLATO BALANCEADO

La sopas son aliadas contra el frío en esta temporada

En temporada de invierno no hay nada mejor que saborear un contundente caldo de gallina que contrarresta las bajas temperaturas o que podría aliviar una gripe o resfrío. Este alimento es solo una de las diversas sopas poderosas que encontramos en el Perú y que ofrecen el aporte calórico que nuestro cuerpo necesita en las frías mañanas y noches.

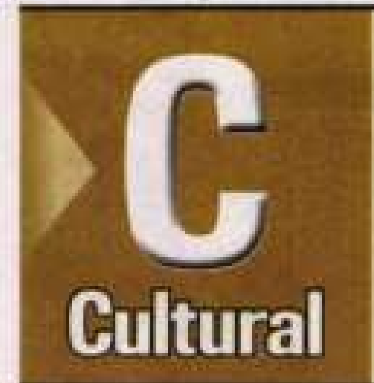
El nutricionista Axel Ruíz, del Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (Minsa), indicó que, en el Perú, el consumo de sopas como el chupe verde, timbuche o el menestrón son preparaciones que mejoran el estado de salud por los nutrientes que contienen.

"Estas sopas tienen como característica incluir en su preparación la papa que contiene carbohidrato, la zanahoria y el zapallo que tienen vitamina A, los vegetales y otros ingredientes que ayudan a mantener la salud del organismo", precisó.

Sin embargo, agregó que este tipo de sopas deben estar acompañadas del segundo, las ensaladas, las frutas y el refresco con el objetivo de proveer una alimentación saludable, ya que un solo plato sería insuficiente para el cuerpo.

"Una alimentación saludable implica incluir en tu almuerzo, tu ensalada o sopa, el segundo, la fruta y tu refresco porque, de no ser así, seguirás enfermándote. Pero tampoco hay que exagerar y comer en exceso porque todo tiene una proporción y cantidad establecida", añadió.





PROFESORA DEL DISTRITO VIRÚ

MAESTRA LECTORA DEL MES

La profesora Rocío Haydée Rodríguez López, docente de la institución educativa Virú de la región La Libertad, fue distinguida ayer como la Mejor Maestra Lectora de febrero, como parte de una iniciativa de promoción de lectura a cargo de la Derrama Magisterial, el Sutep y Librerías Crisol.



ANUNCIA FESTIVAL EN LIMA

CINE DE PUEBLOS INDÍGENAS

Del 20 al 28 de junio, Lima será sede del 15° Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas, que bajo el lema Voces e Imágenes de Nuestra Madre Tierra, presentará más de 50 películas con historias de los pueblos indígenas de 12 países del mundo.



ANGÉLICA BENDEZÚ "SUKI"

Gestora del arte abstracto PRESENTA SUS OBRAS

Anuncia próxima exposición de pinturas al óleo que le han valido lograr el reconocimiento internacional.



La artista plástica Angelica Bendezú, conocida como Suki, anunció una serie de exposiciones personales que se realizarán en Ica y Lima durante los próximos meses.

Su obra se caracteriza por el arte abstracto y el dominio de la técnica al óleo, con un estilo que busca provocar emociones y sensaciones estéticas a través del uso de espátulas, capas y empastes.

Nacida en Ica y egresada de la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez Alarcón, Suki ha participado en diversas muestras colectivas e individuales, entre ellas su primera exposición individual "Abstracto", realizada en la galería Raúl Sotil Galindo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga a inicios de 2024.

FALTA DE APOYO AL ARTE

• Suki criticó la falta de apoyo al arte en el Perú. "El Estado debe promover el arte desde la educación y generar espacios públicos como ferias y murales, como lo han hecho en Wynwood Walls, en Miami". También propuso que se revaloricen nuestras culturas precolombinas mediante el arte urbano.

Ese mismo año, representó al Perú en la X Bienal Intercontinental de Arte Indígena, Ancestral o Milenario, llevada a cabo en Quito, Ecuador, donde obtuvo el primer lugar en la categoría de Pintura, entre más de 200 obras de artistas de 25 países. Fue reconocida con medalla, trofeo y diploma de honor. También recibió distinciones en su ciudad natal, como la Medalla Institucional de la ESFA de Ica, y el reconocimiento "Top Líderes del Año 2024" otorgado por el GEPAC.

En julio, ha sido invitada a participar en la Bienal de Michigan (EE.UU.), mientras continúa estudios de maestría en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales en la Universidad Internacional de La Rioja, España. Con una visión comprometida, Suki no solo destaca por su talento pictórico, sino por su rol activo en el impulso del arte como herramienta cultural y social.

PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL

BN y Policía Nacional unen esfuerzos

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y la División de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Dirección de la Policía Fiscal de la Policía Nacional del Perú se reunieron en la sede San Borja.

La jornada de trabajo permitió intercambiar competencias institucionales, identificar riesgos comunes relacionados con el tráfico ilícito de bienes bibliográficos documentales y acordar acciones conjuntas, como capacitaciones y evaluación de casos específicos y se destacó la necesidad de establecer una coordinación permanente entre ambas instituciones.

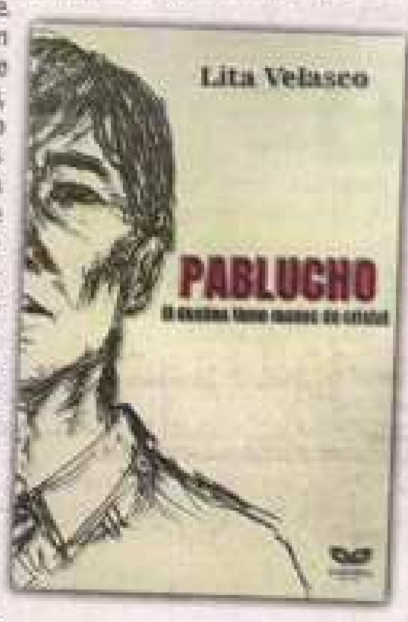


ORDEN NATURAL

IVÁN ADRIANZÉN SANDOVAL

Pablucho

"Pablucho, el destino tiene manos de cristal", es la novela de Lita Velasco, periodista, escritora, difusora cultural, que se puede leer fácilmente un fin de semana, es una historia muy bien escrita, con una correcta utilización del lenguaje y una narrativa fresca y ágil. Narra la historia de Pablucho, un niño nacido en el ande peruano, de padres campesinos, muy pobres, que vive rodeado de paisajes hermosos como agrestes y crueles, el niño es feliz cuidando su rebaño acompañado de su perro, mientras camina la puna pastoreando sus animales por remotos lugares en las alturas de la sierra peruana. Un día Pablucho es arrancado de su mundo, un mundo que él comprendía, en el que sus pequeños sueños eran realizables rodeado del amor de sus padres, y tiene que enfrentar una realidad que no conocía. Un ambiente desconocido, de vasallaje y explotación, donde su autoestima es destruida poco a poco. Sin embargo, Pablucho cuando crece, decide construir su propio destino y fuga retando a esa vida implacable.



La novela de Lita Velasco, ficción o no, habla de una realidad que viven nuestros niños en el Perú, sujetos del abandono, como consecuencia de las políticas educativas y económicas de un estado ausente y lejano. Aunque parezca increíble, la historia de Pablucho podría seguir repitiéndose diariamente en lugares remotos del Perú. Es una novela atemporal, donde Lita hace gala de su destreza narrativa describiendo paisajes y fenómenos de la naturaleza que influyen en el carácter del hombre andino. Los niños son el futuro de una nación, se dice siempre, sin embargo, en el presente son los más desprotegidos y expuestos a toda clase de problemáticas. Tenemos un país donde los niveles de desnutrición crónica bordean los tres millones de niños menores de cinco años, con un millón de niños anémicos y altos índices de deserción escolar (6.3 %). En un país donde los niños siguen enfrentando situaciones de violencia y abandono, la novela escrita por Lita Velasco, nos invita a una sincera reflexión y preguntarnos cuál es nuestro papel en las historias de niños como Pablucho. Pero no es solo una historia triste de la vida de Pablucho, es la historia del camino de un hombre que lucha contra un destino predecible, habla de sueños, de amor filial, de una amistad imperecedera a pesar de los tiempos y las distancias, es una novela cargada de resiliencia, a pesar del desengaño por un amor no correspondido en la dimensión de las expectativas del personaje, habla del encuentro con uno mismo, de la satisfacción de descubrir un espacio de paz cuando se cree todo perdido. He allí donde el proceso narrativo adquiere otra dimensión en la pluma de la autora, la ternura de los diálogos, lo profundo de las reflexiones del personaje dan una razón diferente a la vida de Pablucho, logrando que el personaje cuestione su propia vida y se reconcilie con el presente que podría cambiar o mejorar. Lita Velasco, nos regala una novela que debería ser parte imprescindible en la lectura escolar.



TOM FELTON

REGRESA COMO 'DRACO'

Tom Felton volverá a dar vida a uno de sus personajes más icónicos: Draco Malfoy. A más de una década del final de la saga cinematográfica de Harry Potter, el actor británico confirmó su participación en la obra 'Harry Potter y el legado maldito', que se presenta en Broadway.



MADONNA

LANZARÁ DISCO CON REMIXES

Madonna anunció el lanzamiento de su tan esperado álbum "Veronica Electronica". El proyecto fue concebido originalmente en 1998 como un álbum de ocho canciones que acompañaría a "Ray Of Light", su séptimo álbum de estudio. Ahora, más de 25 años después, el disco se lanzará el 25 de julio.





#Faratwitter



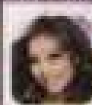
Fernando Armas
@FernandoArmasCa
Comediante

El sábado viajaré por primera vez en el nuevo aeropuerto y si mi vuelo sale 9:30 nacional a qué hora debo ir? No me digan que vaya a dormir ahí el viernes.



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Las seis tinajas que Dios nuestro Señor llenó en las bodas de Cana se llenaron hasta el borde, como una analogía del amor, que al igual que el vino en las bodas.



Thalía
@thalia
Cantante

Atención con la costilla! De la sesión fotográfica de hoy a una cenita italiana. Y obviamente estrenando lo nuevo de mi línea de ropa, colección limitada.



Ricardo Montaner
@montanertwitter
Cantante

No hay que celebrar el aniversario, necesariamente el día del aniversario, el nuestro es el 26 de agosto, pero nosotros lo celebramos cada día.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Esto va a cambiar la historia #NuestrosTiempos 11 de junio por Netflix. Esto y mucho más es #nuestrostiempos. Mi Ofelia hermosa que tanto quiero y admiro!



Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Tú te has vuelto un lío, ay que vaina me dió contigo... unas vacaciones contigo es lo único que pido. Desde Hoy— Spotify Update (03/06).'0

"Me indujeron a la MENOPAUSIA"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Desconocía la enfermedad que la afectaba por lo que se sometió a tratamientos más que dolorosos. Magdyel Ugaz contó en una entrevista que tras se diagnosticada con endometriosis tuvo que pasar por el proceso más cruel para una mujer que pretende tener hijos: la inducción a la menopausia.

Este procedimiento que, mediante ampollas, tiene como fin detener la menstruación, reduciendo los niveles de hormonas femeninas. "En mi caso se complicó y me tuvieron que inducir a la menopausia. Fue una de las cosas más brutales que he tenido que pasar, fue brutal. De un día para otro tuve que experimentar mi cambio hormonal, mientras que en las mujeres sin la endometriosis es de forma paulatina", señaló.

La actriz recordó que su organismo era una bomba de tiempo. "Sentía calor, tristeza; es un tratamiento que se usa, pero en mi caso no ayudó mucho", afirmó.

Sin embargo, para la actriz lo más cruel del tratamiento es que debido a la inducción a la menopausia es imposible que se convierta en madre de forma natural.

DOLOROSO TRATAMIENTO

Reveló que para combatir la endometriosis se indujo a la menopausia y ya no podrá tener hijos de forma natural.

"YA TENGO VIDA"

Desde que dio un paso al costado en 'Al fondo hay sitio', Magdyel tiene más tiempo para engreírse. "Mis días empiezan diferentes. Antes era correr hasta el canal para grabar. Ahora, de repente, tengo mi vida. Mi sueño de ahora es seguir conquistándome, sentirme orgullosa de mí, aunque suene cliché", finalizó.



MAGDYEL UGAZ

TRAS CASI OCHO AÑOS JUNTOS, LA PAREJA DECIDIÓ PONER FIN A SU RELACIÓN

Dakota y Chris Martin: se acabó el amor

Pese a que parecía una de las parejas más perfectas de Hollywood, Dakota Johnson y Chris Martin terminaron su relación y cancelaron su compromiso, después de 7 años de estar juntos.

Una fuente muy cercana a la actriz y al cantante ha confirmado al medio People que esta vez la separación "se siente definitiva" y "llevaba tiempo gestándose".



Pese a ello, "Dakota mantenía la esperanza porque lo amaba profundamente y también a sus hijos".

El Daily Mail obtuvo fotos de la actriz de Madame Web, de 35 años, paseando por el vecindario Tribeca de la ciudad de Nueva York el miércoles 4 de junio, sin el anillo de compromiso de esmeralda que se la ha visto usar en el pasado.



"MARIO ES UN CAPÍTULO CERRADO"

Aunque en EEG juegan con el tema de la reconciliación, Onelia Molina dejó en claro que no da su brazo a torcer con Mario Irivarren. "Es un capítulo cerrado", enfatizó la chica reality. Además, explicó por qué le dijo "amor" a su ex. "No fue por costumbre, fue como que burla, ironía. Fue como 'sí, mi amor', a lo Bartola", aclaró.



"SOMOS UN EQUIPO POR MI HIJA"

Rodrigo Cuba reconoció que, junto a Melissa Paredes, aprendió de sus errores y hoy llevan buena relación como padres. "Es una relación súper buena, nunca imaginé que podría pasar, porque tuvimos diferencias, pero ahora es buena la comunicación. Aprendimos que lo principal es nuestra hija, somos un equipo en pro de ella", reveló.

"Le di parte de mi premio A JESSICA"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe



Milett Figueroa rompió el silencio sobre su experiencia en certámenes de belleza y no se guardó nada. La modelo y actriz peruana habló sin rodeos sobre lo que vivió cuando representó al país en el Miss Supertalent of the World, un concurso poco conocido que se realizó en Corea del Sur en 2016, y donde se coronó como reina junto a la representante de República Checa.

"Hay cosas que no comparto de los certámenes de belleza. Si les cuento, la experiencia que tuve allá es como turbia", confesó Milett en un pódcast.

Según relató, el mes que pasó en Corea fue más una jornada laboral que una competencia: "Teníamos que estar listas a las 7 de la mañana, arregladas, entaconadas. Nos recogían desde las 8 y no parábamos hasta las 8 de la noche, íbamos a todas las empresas. Nos explotaron prácticamente un mes".

Lo que más la sorprendió fue que no había compensación económica alguna.

"No era lo que esperaba, no había paga. Te pasaban la comida así como en la cárcel. Si no te gustaba lo que te servían, no comías. No animaría a las chicas a que se metan a concursos de belleza y se vayan solas a otro país".

Pese a que resultó ganadora, Milett no guarda un buen recuerdo del premio. Contó que parte del dinero lo entregó a Jessica Newton, organizadora del certamen.

"Sí, le di una parte del dinero a Jessica Newton porque es la directora. Era un acuerdo", aclaró.



MILETT FIGUEROA

"FUE TURBIO"

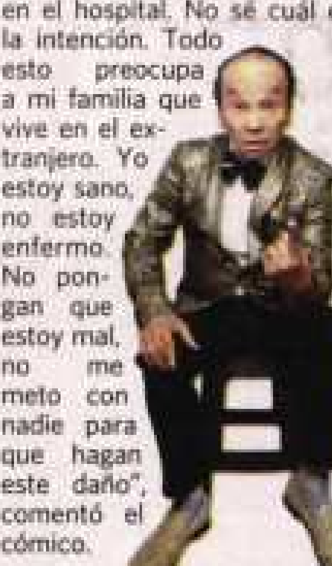
Reveló experiencia 'turbia' que vivió en Miss Supertalent y alertó sobre peligro que corren jovencitas al concursar en certámenes de belleza.

'MELCOCHITA'

"No estoy enfermo"

Pablo Villanueva, más conocido como 'Melcochita', a través de sus redes sociales pidió a sus seguidores no creer en las fake news que circularon y fueron rebotadas por algunas páginas web.

"Por favor, las personas que están diciendo que estoy enfermo, no es cierto. Las imágenes que circulan son de hace tiempo, cuando estuve en el hospital. No sé cuál es la intención. Todo esto preocupa a mi familia que vive en el extranjero. Yo estoy sano, no estoy enfermo. No pongan que estoy mal, no me meto con nadie para que hagan este daño", comentó el cómico.



DILBERT AGUILAR

Revelan más infidelidades

Jhazmín Gutarra, pareja de Dilbert Aguilar, fue nuevamente expuesta por 'Magaly TV'. Ahora, dos hombres, uno de ellos exmúsico del cantante, aseguran haber sido amantes de ella.

El cumbiambero ha evitado referirse a estas nuevas infidelidades que involucran a la madre de su hija.



MIENTRAS CUEVA SE LUCE EN JACUZZI CON LA FRANCO, ESPOSA RECLAMA POR HIJOS

"Aparece y desaparece como Aladino"



Pamela López reclamó públicamente a su esposo Christian Cueva por la manera en que buscó contactar a sus menores hijos.

"Se hizo una visita inesperada en el colegio de mis hijos, con la que no estoy de acuerdo, porque una vez más, la vez pasada interceptaron la movilidad", señaló, evidenciando su incomodidad por la falta de coordinación.

Según dijo, está preocupada porque su hijo le tiene miedo a su propio padre.

"Mi hijo, súper nervioso, llegó a contarme con mucho miedo. Me decía: 'Le tengo mucho miedo a preguntarle a mi papá por qué se fue'. ¿Cómo le explicas a un niño de 7 años que no estuviste en Navidad, no estuviste en su cumpleaños, no lo llamas, no sabes nada de su vida y apareces como un Aladino en su colegio y desapareces de la misma forma? Lo más preocupante y lo más triste es que mis tres hijos siguen sin percibir alimentos, que es lo más importante", mencionó indignada.

FELIZ CON LA OTRA PAMELA

De otro lado, a Christian Cueva poco o nada le importan los reclamos de la madre de sus hijos.

El jugador, junto a Pamela Franco, compartió un video en sus redes donde se muestran en un jacuzzi y celebrando con champán en mano para demostrar que su relación marcha sobre ruedas.

TOMA MEDIDA DESESPERADA POR FALTAR A CITACIÓN CON JUEZA AMERICANA

Levy entrará a programa de control de ira

El actor cubano William Levy ahora sería obligado a ir a un programa de control de ira. Esto luego de que fuera arrestado y acusado de intoxicación desordenada, alteración del orden y traspaso ilegal el pasado 14 de abril.

El miércoles 4 de junio el actor no fue a la audiencia que tenía programada con la jueza Melinda Brown en la Corte Criminal de Florida. Su abogada pidió más tiempo. Por este motivo, se fijó una audiencia para el 26 de junio rn Miami.

La representante del actor de telenovelas dijo que Levy se sometería al programa NDP 'Non-Diversion Program'. Relacionado al control de ira, alcohol, entre otros padecimientos.

Se declaró INSOLVENTE

LAURA BOZZO.



Intentando evadir la sentencia que la obliga a pagar una millonaria indemnización, Laura Bozzo se declaró en estado de insolvencia, es decir, no tendría el dinero suficiente para cubrir con el pago a los actores Gabriel Soto e Irina Baeva.

Como se sabe, recientemente se dio a conocer que la conductora peruana perdió la millonaria demanda por daño moral y difamación interpuesta por la expareja de actores en 2020. Por ello, tendrá que desembolsar un total de dos millones de pesos mexicanos; es decir, alrededor de 100 mil dólares a fin de evitar un conflicto legal con los actores, mismos que, curiosamente, ya no están juntos desde el año pasado luego de haber culminado su relación en malos términos.

No obstante, los representantes legales de Laura Bozzo aseguraron que se encuentra en estado de insolvencia, lo cual sugiere que la conductora peruana no cuenta con la capacidad económica para solventar este delicado problema.

Al ser consultada sobre esta sentencia, la peruana minimizó la situación. "Años estamos con la misma cosa, mi abogado, Octavio Martínez, es el que ve todo; esto está en revisión. Es algo que pasó en Estados Unidos, un comentario que hice en Univisión, que sería, en todo caso, responsable por lo que salió, no yo", advirtió Bozzo.

"Cuando hay daños, es la cadena la primera que tiene que ser denunciada, como abogada, violan el derecho de todos, si ya no puedes opinar y te van a demandar, estamos todos jodidos. La Constitución de México lo dice", enfatizó.

NO PODRÁ PAGAR

La peruana perdió el último recurso legal en la demanda que Irina Baeva y Gabriel Soto interpusieron en su contra; ahora deberá pagar importante suma.

INCÓMODO POR PREGUNTAS SOBRE PRESUNTO EMBARAZO DE ALEJANDRA BAIGORRIA

Said: "Cuando haya novedades, les avisamos"

Desde que llegaron de su luna de miel, la pregunta se hizo cada vez más recurrente: ¿Para cuándo el bebé? Al respecto, Said Palao solo tiene una respuesta para eso. "De cada 10 noticias que sacan, 9 son falsas. Mienten, inventan y exageran. Cuando haya una noticia así (que Alejandra esté embarazada), nosotros seremos los primeros en contarlo", precisó el histórico 'guerrero'.

GRAN MOMENTO

Alejandra Baigorria comentó que su matrimonio con Said Palao pasa por su mejor momento. "Estamos en el inicio de algo inmenso, hermoso y nuestro. Que venga todo lo más lindo, un camino lleno de amor por recorrer, y una vida entera para seguir caminándola juntos", finalizó.

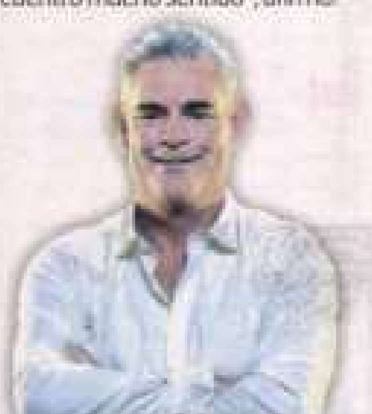


JULIAN LEGASPI

"No soy juerguero"

Su mítica frase: ¡Que empiece la juerga! no va con él. Julián Legaspi marcó distancia, no es juerguero; muy por el contrario, prefiere quedarse en casa y disfrutar de una buena película. "La gente no me va a creer esto, pero yo no soy juerguero. No me gusta", afirmó el actor, recordado por protagonizar la serie 'Calígula'.

Legaspi revela que su disgusto por el alcohol viene desde adolescente. "Me acuerdo que en Uruguay, cuando tenía 14 años, mis amigos hicieron Calimocho, que es vino con Coca-Cola. Tomé y no me gustó mucho el alcohol. Claro que he ido a fiestas, pero para divertirme o porque mi enamorada quería ir, o de pronto para conocer a alguien, pero no me gusta mucho la onda de la borrachera. La gente toma mucho y no le encuentro mucho sentido", afirmó.



VÍCTOR CARRASCO

"Ya pienso en el retiro"

Es una de las voces más emblemáticas del movimiento tropical peruano. El cantante Víctor Carrasco Tineo, más conocido como 'Rey Vico', reconoce que está pensando en el retiro de los escenarios. Con 48 años en la escena musical, el intérprete de 'El divorcio' confesó que ya siente el peso de tantos conciertos no solo en el Perú, sino también en el exterior. "Creo que no está muy lejano el día que decida decir hasta aquí llegué", afirmó el intérprete que este sábado celebrará un año de mi vida en el Palacio del Amor, en Vitarte y el domingo en el Reencuentro en Chilca, Huancayo.

Expreso GRAMA

Nro. 8,350



EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Recibes gratas noticias de una persona que no ves tiempo. En relación con tu economía, ten cuidado con gastar más de la cuenta y endeudarte.

TAURO (21 abr-20 may)
No insistas en cosas que no salen a la primera porque por algo es. Respecto a tu salud, tienes varias dolencias que te aquejan hace unos días pero que son pasajeras.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay una persona en tu entorno que no te tiene buenas intenciones y por el contrario habla de ti. Con relación a la salud, experimentas dolores de tipo estomacal.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tienes muchas motivaciones en tu vida tanto de tipo económicas como sentimentales que lograrás concretar en corto plazo. Cuidado con los resbalones.

LEO (23 jul-20 ago)
Hoy es un día muy especial para ti porque celebras un logro, una compra o algo muy bueno para tu familia. La salud no representa mayores problemas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Estás en la mejor compañía la familia, gózala y disfrútala porque momentos así, son difíciles de tener. En salud tienes problemas de circulación.

LIBRA (22 set-22 oct)
Ya pasaste por momentos de tensión en días pasados y ahora llega la calma a tu vida. Trata de relajarte con algún pasatiempo que te guste.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay una fuerte convicción de que lo que te proponen, no es lo correcto y que más bien saldrías perjudicado. En salud pasas por altibajos emocionales.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
No trates de aparentar lo que no es, no vivas de apariencias, y si tu pareja te da muchos problemas, termina la relación. En salud estás pasando por buenos momentos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hay buenas noticias respecto a una venta o compra ya sea de un inmueble o vehículo, sobre todo por estos días que también tienes otros proyectos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tus problemas básicos son la falta de dinero para cubrir unos gastos que tienes pendientes. En cuanto a salud, estás poco a poco asimilando la enfermedad de un familiar cercano.

PISCIS (20 feb-20 mar)
No te ahogues en un vaso de agua siempre hay una solución a algún problema, solo que tienes que pensar que es lo más conveniente para ti y los que te rodean.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,349



SUDOKU Nro. 8,822

			6		9			
	6			3			1	
8		4		5		3		9
1			7	4	2			5
7				8				4
3								6
9				1				2
	8		5		3		4	
		2				7		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,821

4	2	9	7	6	1	3	8	5
1	8	3	2	5	9	4	6	7
5	7	6	4	3	8	1	2	9
2	1	8	5	9	6	7	4	3
7	6	5	1	4	3	2	9	8
3	9	4	8	2	7	5	1	6
8	3	2	9	1	5	6	7	4
9	5	1	6	7	4	8	3	2
6	4	7	3	8	2	9	5	1

CLASIFICAN AL MUNDIAL 2026

JORDANIA Y UZBEKISTÁN

MUSCAT.- Histórico. La selección de Jordania goleó de visita a Omán (3-0) y con 16 puntos aseguró el segundo lugar del Grupo B de las eliminatorias asiáticas con el cual clasificó al Mundial 2026. Será su primera vez. Asimismo, Uzbekistán empató ante Emiratos Árabes Unidos (0-0) y también sacó boleto para la fiesta máxima del fútbol.



REAL MADRID

TRATO CON MASTANTUONO

BUENOS AIRES.- Joya asegurada. El Real Madrid llegó a un acuerdo con Franco Mastantuono, mediapunta del River Plate. Con solo 17 años, el futbolista "Millonario" le dio el sí a la directiva blanca y desechó la propuesta del Paris Saint-Germain. Su cláusula de salida es de 45 millones de euros.



LIGA DE NACIONES. ESPAÑA VENCE A FRANCIA (5-4) Y SE INSTALA EN LA FINAL

Festival de GOLES

STUTTGART

Partidazo. La selección de España se impuso a Francia (5-4) ayer en el MHP Arena por las semifinales de la Liga de Naciones de Europa. La "Roja" estuvo intratable, llegó a tener una diferencia de cuatro goles sobre su rival. Sin embargo, una gran reacción de los galos casi complica sus planes. Lo cierto es que los de Luis de la Fuente disputarán la final contra Portugal este domingo.

En una primera parte dominante, Nico Williams (22') abrió la cuenta con un remate potente dentro del área rival, mientras que Mikel Merino (25') sentenció el 2-0 tras una excelente acción colectiva. Desconcertados, los de Didier Deschamps se vieron superados en todas sus líneas.

En el amanecer del complemento, Lamine Yamal fue derribado dentro del área y el propio jugador (54') ejecutó la falta penal para el 3-1. No terminaban de celebrar y Pedri (55'), con un disparo cruzado, firmó un 4-0 lapidario.

Francia respondió y descontó con un penal de Kylian Mbappé (59') para el 4-1. Sin embargo, Yamal (67') con un puntazo firmó el 5-1.

El juego parecía liquidado, pero los españoles pecaron de confiados. Cherki (79') Vivian (84', en contra) y Kolo Muani (90'+3) apretaron 5-4 el marcador. Los últimos instantes fueron una verdadera locura, pero España defendió con uñas y dientes la victoria y está en la gran final.

Williams (22'), Merino (25'), Yamal (54', penal y 67') y Pedri (55') para la "Roja". Mbappé (59', penal), Cherki (79'), Vivian (84', en contra) y Kolo Muani (90'+3) para los galos.



Balón de oro

Lamine Yamal ganó el duelo particular con Ousmané Dembelé. La joya española anotó un doblete y fue elegido como el Mejor Jugador del partido. Con su gran actuación se convierte en favorito a ganar el Balón de Oro 2025.

HOY EN EL ULLEVAAL STADION (13:45 H) POR LA 3ª FECHA DEL GRUPO I

Italia visita a Noruega en su debut en eliminatorias europeas



OSLO.- Comienza la acción. La selección de Italia se estrena en las Eliminatorias de Europa esta tarde cuando visite a Noruega en el Ullevaal Stadion (13:45 h) por la jornada 3 del Grupo I.

La "Azurra" necesita ganar para mantener intactas las opciones de clasificar directo al Mundial 2026 porque su principal rival en el grupo serán los "Vikingos", que son líderes con puntaje perfecto luego de ganar en sus dos presentaciones oficiales. Erling Haaland es la gran figura de los locales y buscará romper las redes contrarias.

De otro lado, la selección de Bélgica enfrenta a domicilio a Macedonia del Norte en el Proeski National Arena (13:45 h) por la tercera fecha del Grupo J.

Los "Diablos Rojos" también harán su estreno en el torneo con el firme objetivo de recuperar terreno. Los macedonios comandan la tabla de posiciones junto a Gales, ambos con 4 unidades.

UNIVERSITARIO

Fossati manda advertencia a Palmeiras

Fuerte y claro. Jorge Fossati, entrenador de Universitario, se refirió a la llave de octavos de final que afrontará ante el Palmeiras por Copa Libertadores y se animó a mandarle un mensaje al "Verdao". "No sé si en anteriores ediciones hay casos de que un equipo haga los 18 puntos en seis partidos. Las estadísticas están para romperse, ya tuvieron seis compromisos invictos y es hora que se les termine. Estamos en condiciones de pelear los dos frentes", aseveró.



ALIANZA LIMA

Oferta por Gaspar Gentile hasta el 2027

Cada vez más cerca. Alianza Lima le hizo llegar una propuesta formal al delantero argentino Gaspar Gentile para contar con sus servicios hasta diciembre de 2027. El extremo del Cienciano del Cusco está dispuesto a llegar a un grande como el club blanquiazul, aunque primero se deberá su cláusula de rescisión. Por el momento, el futbolista de 30 años, que es nacionalizado peruano, tiene un pie y medio en Matute.



HOY SON LAS SEMIFINALES MASCULINAS

Sabalenka y Gauff disputarán la final soñada en Roland Garros



PARÍS.- Roland Garros tendrá una nueva reina, la bielorrusa Aryna Sabalenka o la estadounidense Coco Gauff, que acabaron con el idilio con París de la polaca Iga Swiatek y el cuento de hadas de la francesa Loïs Boisson.

La final femenina de mañana sábado enfrentará a las dos primeras del ranking, a las que más victorias atesoran esta temporada, las que se han mostrado más ambiciosas.

Sabalenka buscará su cuarto grande en su séptima final, más que nadie en esta década, una más que Swiatek, a quien superó en un duro partido en tres sets, 7-6(1), 4-6 y 6-0.

Por su parte, Gauff jugará su segunda final en París. Ayer se mostró intratable y pasó por encima a Boisson por 6-1 y 6-2. La estadounidense puso en evidencia su experiencia para dominar el partido de principio a fin.

De otro lado, hoy viernes son las semifinales del cuadro masculino. En el primer turno (7:30 h), el vigente campeón, el español Carlos Alcaraz (2 ATP) mide fuerzas con el italiano Lorenzo Musetti (7 ATP). El murciano no ha tenido mayores sobresaltos en la competición y es el favorito para instalarse en la gran final.

En el segundo turno (12:00 h), el italiano Jannik Sinner (1 ATP) enfrenta a Novak Djokovic (6 ATP). Un duelo de pronóstico reservado. "Nole" apunta a conquistar su Grand Slam número 25 y deberá esforzarse al máximo para eliminar al actual número uno del mundo.

NOTAS BREVES



LUIS DÍAZ FELIZ EN EL LIVERPOOL



LIVERPOOL.- Tiene para rato. Luis Díaz, extremo del Liverpool, se refirió a un supuesto trato con Al-Nassr de Cristiano Ronaldo y reiteró su deseo de quedarse en Anfield. "Estoy muy contento aquí, me han tratado muy bien desde el primer día. Me hablaron de otros clubes, es normal. Yo soy feliz", dijo.

BUSE POR EL PASE A "SEMIS"

HEILBRONN.- Por una alegría. Ignacio Buse (192 ATP) se cita con Francesco Passaro (139 ATP) esta mañana (6:10 h) en el Hoertkorn Court por los cuartos de final del Challenger de Heilbronn. La primera raqueta nacional sueña con dar un paso más hacia el ansiado título.

ELIMINATORIAS. PARAGUAY DERROTA A URUGUAY (2-0)



Galarza (13') y Enciso (81', penal) llevan a los "guaraníes" al tercer lugar de la tabla.

Acaricia el MUNDIAL

ASUNCIÓN

Garra guaraní. La selección de Paraguay se impuso a su similar de Uruguay (2-0) ayer en el Defensores del Chaco y trepó al tercer lugar de las eliminatorias sudamericanas al totalizar 24 unidades. El equipo de Gustavo Alfaro tiene un pie y medio en el próximo Mundial 2026.

En un buen primer tiempo, Paraguay salió decidido a hacer suyo el partido lo más temprano posible. Matías Galarza (13') aprovechó un rebote dentro del área para conectar de cabeza batir la portería "charrúa". 1-0 y explosión de júbilo en las tribunas.

Con la ventaja de su lado, los "guaraníes" controlaron todos los intentos de Uruguay, que buscó sin éxito igualar el compromiso.

En el complemento, Julio Enciso (81', penal) liquidó el compromiso al decretar el 2-0 final desde el tiro de los 12 pasos.

Con este resultado y a falta de tres fechas para el final, Paraguay necesita un punto más para firmar su clasificación al Mundial 2026. En el peor de los casos, casi improbable, terminaría las eliminatorias en puesto de repechaje.

Por su parte, Uruguay se quedó en el quinto lugar con 21 unidades.

SELECCIÓN U15 COSECHA 4 DE ORO, 8 DE PLATA Y 8 DE BRONCE

Lucha peruana gana 20 medallas en Guatemala

Orgullo nacional. La selección peruana de lucha U15 ofreció una destacada actuación en Guatemala, donde conquistó un total de 20 medallas en el Campeonato Panamericano y la Copa Pat Shaw. Una buena performance que demuestra el gran futuro de nuestros deportistas en esta disciplina.

En estos dos importantes torneos se presentaron los mejores luchadores jóvenes de la región. La selección nacional obtuvo 4 preseas de oro, 8 de plata y 8 de bronce.

Abdiel Acha (62 kg) celebró por partida doble en lo más alto del podio. Ganó el oro en la Copa Panamericana y en la Copa Pat Shaw, ambos en el estilo grecorromano.

María José Díaz (54 kg), en Libre femenino, y Adrián Riques (68 kg), en libre masculino, también se bañaron en oro en la Copa Pat Shaw. Vale destacar a Samyr Valverde, quien obtuvo más medallas, con un total de cuatro: una de plata y tres de bronce.



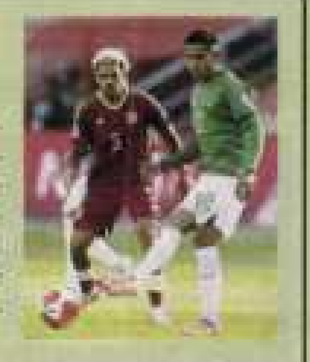
C

Contraportada

ELIMINATORIAS (17:00 H)

VENEZUELA VS. BOLIVIA

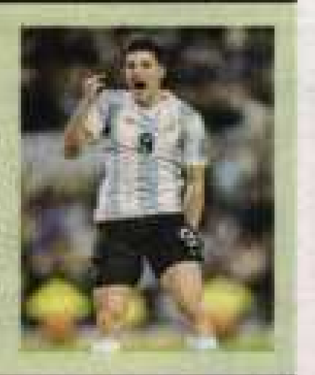
MATURÍN.- Duelo de descarte. Venezuela y Bolivia se ven las caras en el Monumental de Maturín (17:00 h) en el cierre de la jornada 15 de las eliminatorias sudamericanas. La "Vinotinto" marcha en el séptimo lugar con 15 puntos y en zona de repechaje. Los altiplánicos son octavos con 14 unidades.



DERROTA A CHILE (1-0)

ARGENTINA IMPARABLE

SANTIAGO.- Con solitario gol de Julián Álvarez (16'), la selección de Argentina derrotó de visita a Chile (1-0) ayer en el Nacionalde Santiago, por la fecha 15 de las eliminatorias. La "albiceleste", líder absoluto con 34 unidades, presentó un equipo alterno. Messi entró en el complemento. Los sureños son últimos con 10 puntos.



ELIMINATORIAS. PERÚ VISITA A COLOMBIA EN EL METROPOLITANO (15:30 H)

La "Bicolor" va por tres puntos vitales para mantener viva la ilusión mundialista.

A dar el GOLPE



Complicado

Óscar Ibáñez consideró que el duelo ante Colombia será muy complicado. "También están necesitados de puntos al igual que nosotros. Va a ser un partido de tú a tú porque ambos tenemos las mismas necesidades", afirmó.

BARRANQUILLA

Sin margen de error. La selección peruana enfrenta a domicilio a su similar de Colombia esta tarde en el Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla (15:30 h) por la fecha 15 de las eliminatorias sudamericanas.

La "Bicolor", con 10 unidades, tiene la obligación de dar el golpe en casa ajena y sumar de a tres para mantener intactas sus esperanzas de alcanzar el repechaje y pelear por clasificar a la próxima Copa del Mundo. Y es que cualquier otro resultado no le servirá a los dirigidos por Óscar Ibáñez. En la última práctica, Bryan Reyna salió del once y le dio su lugar a Edison Flores, mientras que Sergio Peña será el interior izquierdo. Así, el once titular sería con Gallese; Advíncula, Zambrano, Garcés, López; Tapia, Aquino, Peña; Flores, Polo y Guerrero.

Por su parte, Colombia, sexto con 20 unidades, buscará hacer respetar su condición de local y quedarse con los tres puntos para dar otro paso hacia la clasificación directa al Mundial. Eso sí, Néstor Lorenzo es consciente de que no puede alargar más una racha negativa que ha generado más de una crítica. Son cuatro partidos consecutivos sin victorias. Alinearían con Vargas; Muñoz, Mina, Lucumí, Borja; Ríos, Lerma; Arias, James, Hernández y Durán.

ECUADOR-BRASIL (0-0)

Ancelotti debuta con el pie izquierdo



GUAYAQUIL.- Sabor amargo. El italiano Carlo Ancelotti se estrenó como técnico de la selección de Brasil ayer con un magro empate ante su similar de Ecuador (0-0) en su visita a Guayaquil, por la 15ª fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

El "Scratch" dejó mucho que desear, en gran parte del encuentro optó por ser un equipo defensivo aunque la ocasión más clara para romper la paridad llegó en los pies de Vinicius Junior (22'). La figura del Real Madrid aprovechó una mala salida de los ecuatorianos y con potente remate exigió al arquero Gonzalo Valle.

Por su parte, los locales no llegaron a inquietar la portería de Allison, pero se quedaron con un punto valioso que lo consolida en el segundo lugar de la tabla con 25 unidades. El "Scratch" es cuarto con 22.

El próximo martes, Ecuador visitará a Perú en el Nacional y Brasil recibirá a Paraguay.

LA FRASE

"Siempre hablo de procesos y en Perú se han cortado procesos exitosos. Luego, iniciaron procesos que se cortaron rápidamente, como el de Fossati. Aún tienen la esperanza del Mundial".

Néstor Lorenzo - DT Colombia

EL TWITTER

Bayer Leverkusen monitorea a Antony y lo incluye en su lista de candidatos para fichar en este mercado de pases. Erik ten Hag desea contar con el brasileño, como en Ajax y el United.



Fútbol de Inglaterra - @Mercado_Ingles

LA FIGURA

LUKA MODRIC. El volante croata será jugador del AC Milán de Italia. Los "rossoneros" ofrecen al exReal Madrid un contrato por una temporada, con opción a extender hasta el 2027. Bono de 4 millones de euros por el fichaje.

